

ENFERMERÍA

DE SEVILLA NÚMERO 347
ABRIL 2021

ÓRGANO DE PRENSA
DEL COLEGIO DE
ENFERMERÍA DE SEVILLA



SANIDAD

El CAE y el SAS firman un convenio de colaboración que permite a enfermeras/os jubilados voluntarios administrar vacunas contra la COVID-19



Órgano de prensa del Excmo. Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla
FUNDADO EN 1864

Abril 2021
Año XXXIV. Número 347

EDITA Excmo. Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla

DIRECTOR José M^a Rueda Segura
SUBDIRECTORA M^a del Pilar Cordero Ramos
DIRECTOR TÉCNICO Francisco Baena Martín
JEFA DE REDACCIÓN Nadia Osman García

REDACCIÓN
Avda. Ramón y Cajal, 20. 41005 Sevilla
TELÉFONO 954 93 38 00. FAX 954 93 38 03
PÁGINA WEB www.colegioenfermeriasevilla.es
CORREO ELECTRÓNICO colegio@decoes.es

MAQUETACIÓN
Juan José Sánchez

IMPRESIÓN
Tecnographic, S.L.
Polígono Calonge, Sevilla.
TELÉFONO 954 35 00 03

DEPÓSITO LEGAL SE-656/1987
TIRADA 12.610 ejemplares

El equipo de redacción no comparte necesariamente las opiniones vertidas en los diferentes artículos, siendo la responsabilidad de los mismos exclusiva del que los suscribe.



← Disfruta de todas tus revistas en versión PDF

- 03 Editorial
- 05 El CAE y el SAS firman un convenio de colaboración que permite a enfermeros/as jubilados voluntarios administrar vacunas contra la COVID-19
- 06 Fue noticia
- 07 La Delegada Territorial de Salud visita el Colegio de Enfermería de Sevilla
- 08 El Colegio de Enfermería de Sevilla se suma a las reivindicaciones del Día Nacional contra las Agresiones a Sanitarios
- 09 El CAE se reúne con Catalina García, viceconsejera de Salud y Familias
- 10 Entrevista III Premio del 'XXXVI Certamen Nacional de Enfermería Ciudad de Sevilla'
- 14 La provincia
- 15 Fuentes de Andalucía rinde homenaje al enfermero Ramón Barcia a título póstumo
- 16 Galardonada Verónica Fernández Ortiz, enfermera referente Covid para centros educativos adscritos al centro de salud 'Ntra. Sra. de las Nieves' de Los Palacios
- 19 'El arte de cuidar', una exposición en homenaje a la Enfermería
- 20 El Colegio de Enfermería imparte el taller 'Vestido y Desvestido de los EPI COVID-19'
- 24 Regiones
- 25 El Pleno del Consejo General de Enfermería exige acabar con el veto de las enfermeras/as al nivel A1 de la Administración Pública
- 26 La Enfermería de Medicina Interna del Hospital Virgen Macarena participa en la medicalización de residencias de ancianos durante 2020
- 30 Una enfermera sevillana participa en la creación del scape room on-line 'Operación ARN mensajero' para los alumnos de últimos cursos de Primaria
- 34 Una matrona del hospital de Puerto Real, reconocida como referente mundial en lactancia materna
- 35 Enfermeras históricas
- 36 Claves para comprar la mascarilla correcta
- 38 Internacional

Siempre seré enfermera/o, ¿y tú?

Ya es una realidad. El Consejo Andaluz de Enfermería, que engloba los ocho colegios profesionales de la región, ha aunado todos sus esfuerzos con el SAS con la finalidad de beneficiar la salud de toda la ciudadanía a través del impulso de la vacunación contra la COVID-19. Estas tareas, que se espera que se intensifiquen en las próximas semanas, solo son posibles gracias a la participación enfermera en las campañas masivas de inmunización. Por este motivo, a partir de este momento, todo profesional de enfermería jubilado que quiera presentarse voluntario a este fin puede hacerlo con total garantía. Y es que tendrá cubiertos aspectos tales como la póliza de responsabilidad civil y el seguro de accidentados.

No sabemos la incidencia de nuevos contagios hasta dónde llegará. Tampoco cómo será la evolución de los nuevos pacientes. Y mucho menos hasta cuándo vivirá la COVID-19 y sus cepas entre nosotros. Lo que sí tenemos claro es que la profesión enfermera avanza y que nuestra figura, aparte de estar cualificada y de basar sus conocimientos en el máximo rigor científico, es humana, compasiva, está dotada de habilidades comunicativas y destaca por su resistencia física. Por lo que siempre estará ahí. Una enfermera/o no deja de serlo tras superar la barrera de los 65 años... Enfermería sigue avanzando en el desarrollo de la profesión y continúa haciendo todas sus aportaciones en plena incertidumbre a la vez que da una respuesta rápida. Tampoco dejan de sorprendernos sus destrezas... Lo único que sí pide es respeto. Dar y... ¿por qué no? En ocasiones recibir un agradecimiento cordial, por encima de la violencia física o verbal. Una profesión que lleva por bandera la empatía, la simpatía, la estabilidad emocional y la escucha activa no debería sumarse cada 14 de marzo a las reivindicaciones en la lu-

cha contra las agresiones a sanitarios por ser parte afectada. Basta ya...

Si continuamos con informaciones referidas al patógeno, te gustará saber que la Enfermería de Medicina Interna del Hospital Virgen Macarena participó durante 2020 en la medicalización tan necesaria que requerían las residencias de ancianos, así como un centro de personas sin hogar y otro de pacientes con trastorno mental grave.

Asimismo, celebramos el reconocimiento a una enfermera referente Covid para centros educativos adscritos al centro de salud de Los Palacios por su labor comprometida durante la pandemia. Y cómo no, era importante que supieras que, sin ser enfermera/o escolar, es posible promover la educación para la salud a todos los niveles, incluida la infancia. Un claro ejemplo de ello es una enfermera que ha puesto en marcha un scape room on-line titulado 'Operación ARN mensajero' para los alumnos de últimos cursos de Primaria.

En cuanto a formación, tu colegio profesional ha impartido el taller 'Vestido y desvestido de los EPI COVID-19' con la finalidad de que los alumnos del 'Experto Universitario en Urgencias y Emergencias' sepan protegerse de manera correcta.

Aparte, en tu revista de abril hemos querido dejar plasmado un recuerdo, el de un compañero que fue y siempre será enfermero. Su dedicación y compromiso ha hecho que deje una huella imborrable en el municipio en el que ejerció durante su vida. Así, fuentes de Andalucía le ha rendido un emotivo homenaje. También una calle lleva su nombre.

En otro contexto, nos gustaría que comprobaras por ti mismo el resultado del trabajo en equipo. Y es que cinco compañeros han sido galardonados con el III Premio del 'XXXVI Certamen Nacional de Enfermería Ciudad de Sevilla'.

Todo esto y mucho más te espera en tu revista mensual. Toma asiento. Empezamos. ■

SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

(INCLUIDO EN LA CUOTA COLEGIAL) con la compañía Agrupación Mutual Aseguradora (A.M.A.)



EL COLEGIO TE PROTEGE

CON EL ÚNICO SEGURO QUE CUBRE A PRIMER RIESGO
TODAS LAS ACTIVIDADES PROFESIONALES DE ENFERMERÍA
EN EL ÁMBITO PRIVADO, CONCERTADO Y PÚBLICO (*)

3,5

MILLONES DE EUROS

3.500.000 €
por colegiado y por siniestro

(*) Hospitales y centros de salud públicos, hospitales y centros privados, hospitales y centros concertados con el SAS, residencias de mayores y centros sociosanitarios públicos, concertados y privados, compañías aseguradoras, consultas privadas y ejercicio libre de la profesión. Si tienes otras pólizas contratadas, para evitar consecuencias no previstas, tráelas al Colegio para que te aclaremos sus coberturas y si te cubren la actividad privada, concertada y pública.

NORMAS DE PROCEDIMIENTO A SEGUIR ANTE POSIBLES RECLAMACIONES

PRIMERO: El colegiado deberá comunicar inmediatamente al Colegio la reclamación de que haya sido objeto, bien judicial (demanda, querrela o denuncia) o extrajudicial. La comunicación fuera de plazo de dicha reclamación podrá suponer que la póliza no cubra el siniestro.

SEGUNDO: El colegiado cumplimentará en la Asesoría Jurídica del Colegio el formulario de comunicación de Siniestro. Será necesario cumplimentar todos los datos solicitados.

TERCERO: El colegiado no deberá declarar nunca, ni firmar ningún documento, sin la consulta y asesoramiento previo del letrado del Colegio.

CUARTO: De acuerdo con lo establecido en la póliza, para la efectividad de la cobertura prevista será imprescindible acreditar que el profesional afectado se encuentra colegiado y al corriente en el pago de las cuotas.

PRINCIPALES COBERTURAS:

- Responsabilidad civil de los colegiados en el desarrollo propio de su actividad profesional o especialidad sanitaria, tal como se regula en la Ley de Ordenación de las Profesiones Sanitarias, incluyendo la actividad docente y terapias alternativas.
- Cobertura por inhabilitación profesional como consecuencia de sentencia judicial firme o por expediente disciplinario, con abono, por parte de la Aseguradora, de una cantidad máxima de 4.000 €/mes, por un plazo máximo de 24 meses.
- Posibilidad de contrademanda o reclamación a contrario frente a denuncias infundadas, temerarias o con mala fe.



▲ De izq. a dcha.: M^a del Mar García Martín, tesorera del CAE; José M^a Rueda Segura, pdte. en funciones del CAE; Miguel Ángel Guzmán Ruiz, director gerente del Servicio SAS; y Rafael Campos Arévalo y José Francisco Lendínez Cobo, consejeros del CAE.

PROFESIÓN

EL CAE Y EL SAS FIRMAN UN CONVENIO DE COLABORACIÓN QUE PERMITE A ENFERMERAS/OS JUBILADOS VOLUNTARIOS ADMINISTRAR VACUNAS CONTRA LA COVID-19

REDACCIÓN: **NADIA OSMAN GARCÍA**

■ El pasado 22 de marzo el Consejo Andaluz de Enfermería firmó un convenio de colaboración con el SAS con la finalidad de apoyar la vacunación contra la COVID-19 a través de la incorporación voluntaria de enfermeras/os jubilados al sistema sanitario público andaluz. El mismo fue rubricado por José María Rueda, vicepresidente y presidente en funciones del Consejo Andaluz de Enfermería (CAE) y Miguel Ángel

Las enfermeras/os jubilados disfrutarán del seguro de responsabilidad civil y de cobertura en caso de accidente

Guzmán Ruiz, director gerente del Servicio Andaluz de Salud (SAS). Les acompañaron varios miembros del Pleno del CAE, tales como M^a del Mar García Martín, tesorera, y Rafael Campos Arévalo y José Francisco Lendínez Cobo, quienes asumen el cargo de consejeros.

Los profesionales de enfermería jubilados, con un máximo de edad de 70 años, que deseen adherirse a las tareas de vacunación COVID-19 del Sistema Andaluz de Salud tendrán que solicitarlo voluntariamente en su propio colegio profesional provincial y adaptarán su disponibilidad al horario de mañana o tarde, en función de las necesidades y de la programación establecida.

En este contexto, el CAE asume el compromiso de impartir la formación necesaria para administrar vacunas y

CONTACTA CON TU COLEGIO PROFESIONAL SI ERES ENFERMERA/O JUBILADO Y QUIERES COLABORAR DE MANERA VOLUNTARIA EN LA VACUNACIÓN CONTRA LA COVID-19

la cobertura por seguro de accidentes de los enfermeras/os jubilados que se incorporen a este convenio.

Por su parte, el SAS dotará de los medios materiales y los recursos humanos necesarios para realizar la campaña de inmunización, facilitará a los profesionales de enfermería una tarjeta identificativa y asumirá la cobertura de los mismos por responsabilidad civil. ■

FUE NOTICIA
NT



El CIE creará un registro de enfermeros/as líderes que contribuyan a la salud global

■ ■ El Consejo Internacional de Enfermeras (CIE) y el CGFNS International, Inc. (CGFNS) han anunciado la puesta en marcha del primer programa de certificación que reconocerá las capacidades de Enfermería creando un grupo de Enfermeros/as Consultores Globales Certificados (ECGC), publicaba Diario Enfermero.

Este nuevo programa le permite al CIE identificar y certificar a estos profesionales líderes que se convertirán en un recurso de especialistas para afrontar la creciente demanda de asesoramiento experto de enfermería en todo el mundo.

Este programa de certificación está diseñado para captar las credenciales de los enfermeros/as a lo largo de toda su carrera, en particular sus contribuciones a la atención sanitaria, sus áreas específicas de conocimiento y experiencia, y sus logros profesionales y educativos.

Expertos descubren el efecto que produce la humedad que se crea dentro de la mascarilla

Resulta molesta, pero la humedad creada dentro de la mascarilla puede ayudar a combatir enfermedades respiratorias como el Covid-19, según investigadores de los Institutos Nacionales de Salud en Estados Unidos, publicaba Europa Press. Se ha demostrado que los altos niveles de humedad mitigan la gravedad de la gripe y puede ser aplicable a la gravedad del Covid-19 a través de un mecanismo similar.

El estudio, dirigido por investigadores del Instituto Nacional de Diabetes y Enfermedades Digestivas y Renales, encontró que las mascarillas aumentan sustancialmente la humedad en el aire que respira el usuario de la máscara. Este mayor nivel de humedad en el aire inhalado.

Los investigadores sugieren que podría ayudar a explicar por qué el uso de mascarillas se ha relacionado con una menor gravedad de la enfermedad en personas infectadas con el SARS-CoV-2, porque se sabe que la hidratación del tracto respiratorio beneficia al sistema inmunológico.

Los altos niveles de humedad pueden limitar la propagación de un virus a los pulmones al promover

el aclaramiento mucociliar (MCC), un mecanismo de defensa que elimina el moco y partículas potencialmente dañinas dentro del moco de los pulmones.

Los altos niveles de humedad también pueden reforzar el sistema inmunológico al producir proteínas especiales, llamadas interferones, que luchan contra los virus. ■



El grupo sanguíneo A eleva el riesgo de contagio y de gravedad

■ ■ El grupo sanguíneo es un factor que parece ser determinante en cuanto a la infección por el nuevo coronavirus. En concreto, un nuevo estudio, avalado por la Escuela de Medicina de Harvard y la Sociedad Americana de Hematología y publicado en la revista científica "Blood Advances", confirma que el SARS-CoV-2 muestra una especial afinidad por el antígeno del grupo sanguíneo A que se encuentra en las células respiratorias de los individuos, publicaba La Razón.

Se trata, por tanto, de la primera asociación directa entre el virus y los antígenos de los grupos sanguíneos, "lo que podría explicar por

qué las personas del tipo de sangre A tienen más probabilidades de resultar infectadas", asegura Cristina Arbona, vocal de la Sociedad Española de Hematología y Hemoterapia (SEHH) y directora del Centro de Transfusiones de la Comunidad Valenciana, quien recuerda que esta idea ya se avanzó cuando apareció el SARS-CoV-1.

El reciente estudio apunta a que ciertos tejidos epiteliales como el gástrico y el respiratorio pueden expresar antígenos del grupo ABO de forma que pudieran actuar como receptores del SARS-CoV-2 uniéndose a su membrana.

De hecho, se cree que la existencia de anticuerpos anti-A (cuya presencia es natural en pacientes de grupo O o/y AB) puede prevenir la unión del SARS-CoV-2 con su receptor ABO inhibiendo la entrada del virus en la célula humana diana.

He aquí la explicación de por qué las personas de grupo sanguíneo A pueden ser más vulnerables frente a este virus.

Sin embargo, todo ello da sustento científico a lo que ya se ha demostrado durante las primeras etapas de la pandemia de manera epidemiológica, "y es que durante las primeras olas había una mayor proporción de infectados entre individuos del grupo sanguíneo A, pero hablamos de contagio, no de peor evolución o de mayor mortalidad", advierte José Manuel Ramos Rincón, coordinador del Grupo de Trabajo de Enfermedades Infecciosas de la Sociedad Española de Medicina Interna (SEMI). ■

LA DELEGADA TERRITORIAL DE SALUD VISITA EL COLEGIO DE ENFERMERÍA DE SEVILLA

El motivo ha sido celebrar una reunión institucional con la finalidad de poner sobre la mesa diversos temas relacionados con la profesión y el ámbito sanitario en general



▲ Regina Serrano, Delegada Territorial de Salud y Familias de la Junta de Andalucía, junto a José María Rueda, Presidente del Colegio de Enfermería de Sevilla.

REDACCIÓN: **NADIA OSMAN GARCÍA**

■ ■ José María Rueda Segura, presidente del Colegio de Enfermería de Sevilla, recibió en las instalaciones de la entidad colegial a Regina Serrano Ferrero, Delegada Territorial de Salud y Familias de la Junta de Andalucía. El motivo de esta visita, que tuvo lugar el 17 de marzo, fue celebrar una reunión institucional con la finalidad de poner sobre la mesa diversos temas relacionados con la profesión y el ámbito sanitario en general. El encuentro tuvo lugar pocos días después de se cumpliera un año desde que la Organización Mun-

dial de la Salud (OMS) declarara como pandemia el brote de la COVID-19. Es por ello que Serrano Ferrero destacó la importante labor del colectivo de Enfermería al enfrentarse con entereza

El encuentro tuvo lugar pocos días después de se cumpliera un año desde que la Organización Mundial de la Salud (OMS) declarara como pandemia el brote de la COVID-19

y profesionalidad al desafío de un patógeno nuevo, desconocido y que, por tanto, generaba tanta incertidumbre.

También elogió el coraje al ofrecer cuidados de calidad en un contexto complicado, con una gran carga asistencial y dejando a un lado sus propios intereses.

Por su parte, el presidente de la Enfermería sevillana recordó a la Delegada Territorial que el Colegio de Enfermería de Sevilla está a su disposición en todo lo referente a acciones que promuevan el desarrollo profesional y el bienestar, seguridad y calidad de vida de la ciudadanía. ■

EL COLEGIO DE ENFERMERÍA DE SEVILLA SE SUMA A LAS REIVINDICACIONES DEL DÍA NACIONAL CONTRA LAS AGRESIONES A SANITARIOS

REDACCIÓN: **NADIA OSMAN GARCÍA**
 FOTO: **MANUEL GÓMEZ**

■ El 14 de marzo se celebró el Día Nacional contra las Agresiones a Sanitarios, por lo que el Colegio de Enfermería de Sevilla se sumó a las reivindicaciones en la lucha contra esta lacra que afecta a los profesionales que velan por la salud y bienestar de la ciudadanía.

“Nuestro colectivo padece en primera persona y de forma aleatoria episodios violentos cuando presta atención asistencial a los pacientes. Y no solo eso, sino que todos debemos tener en cuenta que tras un insulto o amenaza le prosigue la violencia física. Es por ello que tenemos que estar preparados para minimizar los daños y también para volver al puesto de trabajo sin secuelas psicológicas”, explica José M^a Rueda Segura, presidente del Colegio de Enfermería de Sevilla.

Es por ello que el Colegio de Enfermería de Sevilla, consciente de la situación real, ofrece toda su colaboración a las instituciones pertinentes con la finalidad de poner fin a esta problemática. No obstante, matiza Rueda Segura, “para ello es necesario contar un registro de agresiones que solo es posible con la notificación de las mismas. Esto se traduce en la importancia de que ante una actitud violenta el profesional de Enfermería contacte con la Policía Nacional, la Guardia Civil o mediante la app Alertcops del Ministerio de Interior, la notifique e interponga una denuncia formal”. Con la



¿Qué debes saber sobre la app móvil ALERTCOPS?

- El botón de ‘SOS’ permite a las/os enfermeras/os contactar directamente con la Policía Nacional y Guardia Civil ante cualquier incidencia.
- Establece alertas geopositionadas y habilita un chat directo, al estilo ‘Whatsapp’, con la Policía Nacional y la Guardia Civil.
- Permite enviar imágenes y vídeos.
- El botón de ‘SOS’ aparecerá una vez se descarga la aplicación y una vez pulsado de forma repetida hasta cinco veces en seis segundos, enviará una notificación y 10 segundos de audio capturados en ese mismo momento, al centro policial o cuartel de la Guardia Civil más cercano. Se analizarán los hechos y se procederá actuar.
- ALERTCOPS está disponible en iTunes y Android.

llamada y también con la denuncia constará en la base de datos policial que ese usuario de la salud ha cometido un delito.

El Colegio de Enfermería de Sevilla pone a disposición de sus colegiados todo el apoyo necesario a través de su Departamento Jurídico, por lo que van de la mano durante todo el proceso que requiere la imposición de acciones en base a los protocolos de actuación.

Como técnicas de autoprotección, esta entidad colegial destaca, en base a las recomendaciones policiales, algunas como rechazar asistencias en solitario en el caso de pacientes con síntomas de embriaguez o con familiares que se ven problemáticos; usar el “yo” en vez de “usted” para empatizar y buscar una ruta de salida; observar la mano con la que el usuario del que se sospecha tiene más motricidad y control, y así determinar si la agresión puede venir por la derecha o izquierda e incluso atenderlo desde ese lado; mantener la mirada mientras se habla; y atender la disposición del mobiliario, mediante la eliminación de elementos cortantes o punzantes, como tijeras. ■



▲ José M^a Rueda, presidente en funciones del Consejo Andaluz de Enfermería, junto a Catalina García, viceconsejera de Salud y Familias de la Junta de Andalucía. Les acompañan miembros del Pleno del CAE.

EL CONSEJO ANDALUZ DE ENFERMERÍA MANTIENE UNA REUNIÓN INSTITUCIONAL CON CATALINA GARCÍA, VICECONSEJERA DE SALUD Y FAMILIAS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Durante la misma se trataron diversos temas de interés para el desarrollo de la profesión

REDACCIÓN

■ El Pleno del Consejo Andaluz de Enfermería, presidido por José M^a Rueda Segura como presidente en funciones, mantuvo una reunión institucional el 23 de marzo con Catalina García Carrasco, viceconsejera de Salud y Familias de la Junta de Andalucía.

Los temas planteados fueron la creación de la figura de la enfermera/o escolar, la prescripción enfermera, el concurso oposición y las consultas de acogida, entre otros

José M^a Rueda Segura, actual presidente en funciones del Consejo Andaluz de Enfermería, explicó a la viceconsejera la situación por la que atraviesa la profesión, tanto aquellas problemáticas que vienen de años atrás, como la evolución de las mismas desde la pandemia de la COVID-19 hasta ahora, incluidas las nuevas necesidades que se van generando. Entre los temas tratados destacan la importancia de la creación de la figura de la enfermera/o en los centros escolares, la prescripción enfermera, el concurso oposición y la problemática que ha suscitado la creación de las consultas de acogida, entre otros. Por su parte, García Carrasco, quien además de ocupar el cargo en la Consejería de Salud y Familias también es enfermera, mostró interés por cada uno de los puntos planteados hasta el punto de llegar a principios de acuerdo. ■

LAURA BORREGO, M^a GRACIA MERINO, M^a SOCORRO ARNEDILLO, M^a DEL MAR ORTEGA Y RUBÉN MORILLA ROMERO, III PREMIO DEL 'XXXVI CERTAMEN NACIONAL DE ENFERMERÍA CIUDAD DE SEVILLA'

“A pesar de que las instituciones internacionales destacan la priorización de la educación para la salud a las mujeres en el proceso de embarazo, parto y puerperio, resulta complicado debido a la escasez de profesionales existentes y, ahora mismo, es una utopía”

REDACCIÓN: **NADIA OSMAN GARCÍA**

■ ■ M^a Gracia Merino, M^a del Mar Ortega y Laura Borrego se conocieron durante la especialidad en Enfermería Obstétrica-Ginecológica en la Unidad Docente de Matronas del Hospital Virgen del Rocío de Sevilla. Decidieron realizar juntas su trabajo de investigación de fin de especialidad, al que se unió M^a Socorro Arnedillo como tutora de la misma. Al poco tiempo la pandemia de la COVID-19 hizo acto de presencia, por lo que el centro hospitalario tuvo que anular las reuniones presenciales de estas enfermeras con el profesional de Estadística. En esos momentos de incertidumbre, Rubén Morilla proporcionó el apoyo metodológico y estadístico que necesitaban. Así, del esfuerzo y el trabajo en equipo, vio la luz “Efecto de una Intervención Educativa Individual en los Conocimientos y Ansiedad de Mujeres que se van a someter a Inducción del Parto”, investigación galardonada con el III Premio del ‘XXXVI Certamen Nacional de Enfermería Ciudad de Sevilla’ que cada año convoca el Colegio de Enfermería de Sevilla.

Pregunta: ¿Por qué investigar sobre esa temática?

Respuesta: La inducción del trabajo de parto es una de las intervenciones más frecuentes en el campo de la obstetricia, de manera que, en las últimas décadas, ha incrementado el número de gestantes que se han sometido a ella. Se ha objetivado que esta medicalización del proceso de parto genera un impacto negativo en las expectativas maternas previas y en la propia vivencia del parto, el cual puede resultar más doloroso y, por tan-

to, aumentar la demanda de analgesia epidural. Además, está asociado a un mayor número de intervenciones obstétricas y probabilidad de partos instrumentados. Un estudio realizado previamente en nuestro hospital concluyó que existe una falta de información y conocimientos por parte de las gestantes previa a la inducción de parto así como una ansiedad percibida como ‘leve-moderada’. Es por ello que nos planteamos la necesidad de realizar una intervención educativa individual en las mujeres que se van a someter a una inducción del parto y valorar el efecto de la misma en su nivel de conocimientos y ansiedad.

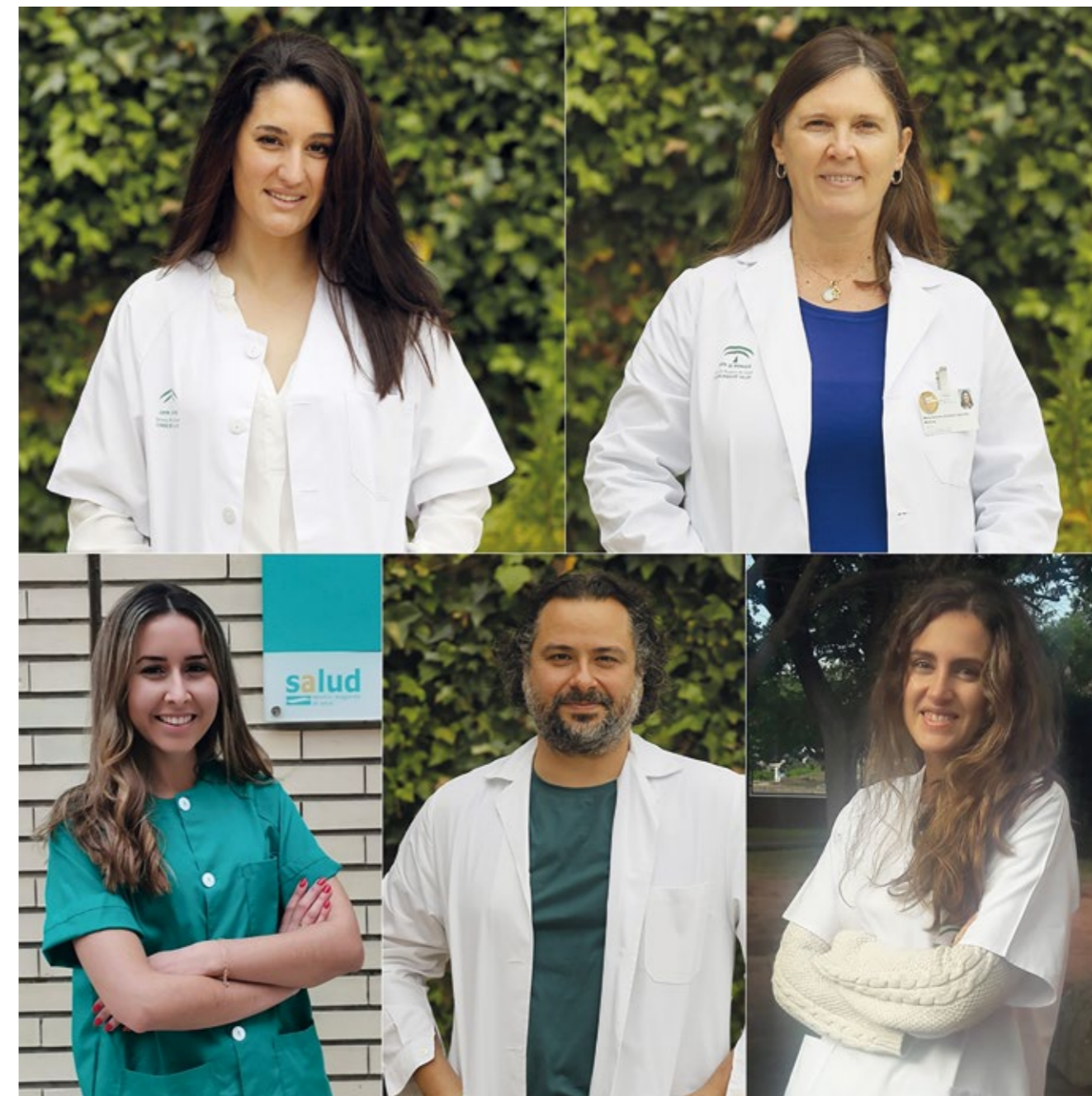
“Recibir una intervención educativa antes de la inducción de parto disminuye la ansiedad de las gestantes”

P: ¿Existen estudios sobre este tema?

R: En España, existe poca literatura sobre el nivel de conocimientos y el nivel de ansiedad de las gestantes que se someten a inducción de parto. Además, no se encontró ningún estudio en la bibliografía que haya realizado una intervención educativa con el objetivo de disminuir la ansiedad en mujeres que se someten a una inducción del parto.

P: ¿Cuál es el objetivo perseguido?

R: Evaluar el efecto de una intervención educativa individual sobre los conocimientos y el nivel de ansiedad en gestantes que van a ser sometidas a inducción del parto en el Hospital de la Mujer, Hospital Universitario Virgen del Rocío.



▲ Arriba, de izq. a dcha.: M^a Gracia Merino, enfermera del Hospital Vithas Castilleja de la Cuesta y del Hospital Quirón Salud Huelva; y M^a Socorro Arnedillo, matrona asistencial del Hospital Virgen del Rocío y profesora asociada del Departamento de Enfermería Universidad de Sevilla. Abajo, de izq. a dcha.: Laura Borrego, enfermera del Hospital Virgen del Rocío; Rubén Morilla, profesor contratado doctor en el Departamento de Enfermería de la Universidad de Sevilla; y M^a del Mar Ortega, matrona del Hospital General Mateu Orfila (Menorca).

FALTA DE INFORMACIÓN

P: ¿Qué llama la atención?

R: El estudio nos ha resultado muy enriquecedor por diversos motivos pero no podemos dejar pasar una serie de datos que nos resultan impactantes. El 19% de las mujeres que aceptaron participar en el estudio desconocían el motivo por el cual se les inducía el parto. Además, el 56,7% de las encuestadas percibieron que la información recibida por parte de los profesionales sanitarios sobre el pro-

ceso de inducción fue inadecuada. Así como el 78,9% de la totalidad desearon recibir más información de proceso, se le añade que un 42,5% de las mismas no pudieron formular preguntas en el momento de la información. No podemos dejar de mencionar que solo el 27,1% de las gestantes sabían que la inducción es una intervención optativa. Por otra parte, el grupo experimental presentó menores niveles de ansiedad en el postest que el grupo comparación tras la intervención educa-

tiva, con diferencias estadísticamente significativas. Se consiguió disminuir la ansiedad de la mujer en uno de los momentos más importantes de su vida mejorando así la vivencia. Las mujeres no deberían sentirse decepcionadas debido a la falta de información y de participación en el proceso de toma de decisiones. Dada la importancia de esta última por su relación con la experiencia vivida del parto, resulta de vital importancia la implicación y la participación activa de la mujer durante todo el proceso de inducción así como la proporción de información actualizada sobre el proceso de inducción de parto y sus alternativas.

P: La inducción al parto, ¿en qué casos está justificada?

R: Esta estimulación artificial de contracciones uterinas desempeña un papel clave cuando el estado materno y/o fetal no permite el desarrollo fisiológico del embarazo. Su éxito radica en alcanzar los mejores resultados obstétricos y perinatales posibles, aunque su empleo no está exento de riesgos y debe estar justificado clínicamente por patología materna (enfermedad hipertensiva del embarazo, neuropatías, cardiopatías, diabetes, etc.) o fetal (alteraciones del crecimiento fetal, isoinmunización Rh, anomalías congénitas, cualquier patología que requiere tratamiento en un hospital de tercer nivel, muerte fetal intrauterina, etc.) además de indicaciones obstétricas (embarazo postérmino, rotura prematura de membranas, corioamnionitis, etc.). Entre las indicaciones también encontramos la inducción electiva o social del trabajo de parto, siendo aquella realizada sin indicación médica ni obstétrica, cuya principal razón para su práctica es el deseo de la embarazada de poner fin a la gestación.

P: ¿Qué beneficios tiene?

R: Esta práctica se considera indicada cuando los beneficios de finalizar la gestación son superiores para la salud materna o fetal que los de permitir continuar con el embarazo.

P: ¿Y cuáles son los riesgos?

R: Esta medicalización del proceso de parto genera un impacto negativo en las expectativas maternas previas y en la propia vivencia del parto, el cual puede resultar más doloroso y, por tanto, aumentar la demanda de analgesia epidural. Además, está asociado a un mayor número de intervenciones obstétricas y probabilidad de partos instrumentados o cesáreas.

P: ¿Por qué esta medicalización provoca estrés a las gestantes?

R: La población femenina en edad reproductiva ha mostrado ser la más vulnerable a desarrollar trastornos de ansiedad. Esto es debido a diferencias



▲ Una mujer sostiene a su recién nacido en un centro hospitalario. ARCHIVO.

psicosociales, psicoculturales, hormonales, neuroquímicas, patrones de activación y respuesta a estímulos ambientales. Los síntomas de ansiedad durante el embarazo parecen estar asociados con variables psicosociales similares al estrés o ansiedad presentes en otras ocasiones, como la existencia de una red de apoyo social insuficiente o el hecho de experimentar acontecimientos estresantes. Por tanto, la inducción del trabajo de parto supone un factor estresante en las gestantes añadido al ya existente relacionado con el momento del parto. El parto es un proceso fisiológico parte de la sexualidad y reproducción de las mujeres, por lo que la propia indicación de la inducción de éste supone la alteración de los deseos y expectativas de las mujeres así como la presencia de un motivo materno o fetal que lo justifica. Existe una necesidad de información sobre el procedimiento ya que acontece una disparidad entre las expectativas del proceso de inducción y la realidad de la misma, debido a que las principales fuentes de información son amigos y familiares en vez del personal sanitario.

EDUCACIÓN PARA LA SALUD

P: ¿Cuál es la actuación de la matrona en este caso?

R: La matrona, como enfermera especialista, tiene una tarea importante en el asesoramiento y la educación para la salud, no sólo para la mujer, sino también en el seno de sus familias y de la comunidad. Este trabajo debe incluir la educación prenatal y preparación para la maternidad, así

como apoyo social a la mujer durante el parto, aportando mediante cuidados, los recursos necesarios que facilitan el afrontamiento y adaptación al proceso. Así como la indicación de la inducción debe ser por parte del obstetra, las matronas estamos formadas para poder ofrecer una información adecuada y de calidad sobre el procedimiento que se va a llevar a cabo, ayudando a aumentar los conocimientos de las gestantes y con ello disminuir la ansiedad y mejorar su satisfacción respecto al proceso.

P: ¿Cuál es la diferencia entre contar con esa intervención enfermera y carecer de ella?

R: Los niveles de ansiedad en el pretest fueron parecidos para todos los niveles (bajo, moderado y elevado) en ambos grupos, no encontrándose diferencias significativas y demostrando la equivalencia inicial entre ambos grupos. Sin embargo, el grupo de mujeres que recibió la intervención educativa individual presentó una disminución de la ansiedad en todos los niveles, siendo más significativo para los niveles bajo y moderado. El grupo experimental presentó el doble de mujeres con ansiedad leve respecto al grupo comparación, a expensas de la ansiedad moderada. Además, el grupo experimental mejoró el nivel de conocimientos en el postest en mayor medida que el grupo comparación. Por otro lado, el 71% de las mujeres consideraron la información recibida como 'muy útil-bastante útil'. Todo esto hace que la experiencia o satisfacción de la mujer durante el parto aumente, indicador clave como medida de calidad en la atención obstétrica.

P: ¿Esa intervención educativa se da en la realidad?

R: A pesar de que las instituciones internacionales destacan la priorización de la educación para la salud a las mujeres en el proceso de embarazo, parto y puerperio, resulta complicado debido a la escasez de profesionales existentes y, ahora mismo, es una utopía. Se deben adecuar los tiempos de consulta así como dimensionar las plantillas de matronas, ya que son el profesional sanitario especializado en la atención y el cuidado de la mujer. Sería interesante, además, revisar los programas de educación prenatal y potenciar la formación de los profesionales implicados en dicha atención, centrándose en el empoderamiento de la mujer en el embarazo y parto, lo que supone una base sólida para la maternidad. Creemos que como profesionales debemos dar información a nivel general sin diferencias en cuanto a experiencia vivida.

Un 42,5% de las gestantes participantes en el estudio no pudieron formular preguntas mientras eran informadas sobre la inducción al parto

P: ¿A qué conclusiones han llegado?

R: Nuestro estudio presentó evidencia suficiente para afirmar que recibir una intervención educativa antes de la inducción de parto disminuye la ansiedad de las gestantes, así como mejora su nivel de conocimientos sobre éste. Esto permite que la mujer pueda tomar un papel activo en su cuidado, mejorando la toma de decisiones conjunta sobre los aspectos relacionados con su proceso de parto, ayudando a aumentar su satisfacción.

AVANCE PROFESIONAL

P: ¿Existe suficiente investigación por parte de Enfermería?

R: No. A pesar de que se reconoce que nuestra actividad asistencial debe estar basada en la evidencia científica y que la investigación debe ser un aspecto fundamental en nuestro avance profesional, existen obstáculos que lo dificultan, principalmente por la falta de formación en esta área.

La matrona tiene una tarea importante en el asesoramiento y la educación para la salud, no sólo para la mujer, sino también en el seno de sus familias y de la comunidad

P: ¿Qué les llevó a presentar el trabajo al certamen?

R: Vimos este certamen como una oportunidad de divulgar los resultados de nuestro trabajo. Tenemos el objetivo de devolver, en este caso a la gestante, el papel activo que presenta en la toma de decisiones respecto a su salud y cuidados, siendo el parto un evento único y pocas veces repetible en la vida de la usuaria, donde las enfermeras, en este caso especialistas, tenemos la oportunidad de participar y mejorar la satisfacción y experiencia del proceso.

P: ¿Un sueño?

Laura: Poder optar a un contrato con buenas condiciones en la sanidad pública andaluza y no tener que irme a otra comunidad para poder tener una cierta estabilidad. Además, creo que es necesario que se reclame la mejora de la ratio matrona-usuaria para poder brindar una atención continuada y de calidad.

M^a Gracia: Me gustaría que se mejoraran los contratos en la sanidad pública y que se pueda tener una ratio matrona-gestante aceptable para dar unos cuidados de calidad.

M^a del Socorro: Conseguir implementar los cambios necesarios (evidencias científicas) para la mejora de la atención perinatal.

M^a del Mar: Poder trabajar en Andalucía con un buen contrato de matrona.

Rubén: Me gustaría, con el tiempo, llegar a ser Catedrático de Universidad del área de Enfermería. ■

SAN JUAN DE DIOS ABRE UN CENTRO DE ATENCIÓN SOCIAL EN ALCALÁ DE GUADAÍRA PARA LAS PERSONAS MÁS VULNERABLES

Dependiente de la Ciudad San Juan de Dios de Alcalá, este nuevo dispositivo pretende acercar los recursos y el apoyo a las personas más vulnerables de la localidad

REDACCIÓN

■ El área de Desarrollo Solidario de la Ciudad San Juan de Dios de Alcalá de Guadaíra ha abierto un Centro de Atención Social en el municipio, en una zona accesible para acercar este recurso social a las personas que lo necesitan.

El centro, ubicado en la calle Rafael Beca, 18, recibió la bendición del arcipreste de Alcalá de Guadaíra, Rafael Calderón, y ha contó con la presencia de la alcaldesa del municipio, Ana Isabel Jiménez; el Superior de la Provincia Bética, Juan Antonio Soria O.H.; el director general de Centros, Juan José Afonso; y el director de Desarrollo Solidario de la Orden, Ignacio Romero, que han acompañado al hermano Superior, Juan Manuel López O.H. y al gerente del mismo, Esaú Pérez. La intención de la Orden Hospitalaria con la apertura de este nuevo dispositivo es hacer más accesible el apoyo social que vienen prestando desde la Ciudad San Juan de Dios a las afueras de Alcalá, pero de una manera más accesible, al ubicarlo en un barrio de la localidad.

El local, de más de 500 metros cuadrados, estará destinado a múltiples usos. Una demanda que el área de Desarrollo Solidario venía detectando era la solicitud de prendas de vestir, para lo que el centro podrá a disposición de sus usuarios una tienda textil que ofrecerá ropa nueva básica a precios muy asequibles. El 75 por ciento del precio será financiado por San Juan de Dios, de modo que el usuario abonará el 25 por ciento del precio de cada prenda, siguiendo la misma proporción que siguen otros dispositivos sociales como los economatos sociales de la Orden.



Además, en el Centro de Atención Social se ofrecerán también productos de limpieza e higiene personal y se celebrarán sesiones formativas y asesoramiento para la búsqueda de empleo.

Actualmente, el área de Desarrollo Solidario del centro atiende a 90 familias. Siguiendo el protocolo implantado con motivo de la Covid-19 en todos los centros sociales San Juan de Dios, los usuarios serán atendidos con cita previa para evitar reuniones o grupos dentro del mismo espacio en base a las medidas de prevención.

DISPOSITIVOS SOCIALES DE SAN JUAN DE DIOS EN SEVILLA

Este Centro de Atención Social de San Juan de Dios en Alcalá de Guadaíra se suma a los Servicios Sociales que la Orden Hospitalaria tiene en la calle Misericordia, en Sevilla, desde donde se ofrecen diversos programas para la lucha contra la pobreza y la exclusión social, como son los de Comedor Social y entrega de alimentos, ropería, material escolar, servicio de higiene, peluquería y asesoramiento por parte de la trabajadora social.



Además, tanto en el Hospital San Juan de Dios de Nervión, como en la Residencia de Mayores o el Hospital del Aljarafe, el área de Desarrollo Solidario lleva a cabo proyectos de apoyo hacia las personas más vulnerables. ■

El Centro de Atención Social estará destinado a usos múltiples, entre los que destaca la venta de ropa con un precio final del 25 por ciento del total, ya que la Orden financiará el porcentaje restante

FUENTES DE ANDALUCÍA RINDE HOMENAJE AL ENFERMERO RAMÓN BARCIA A TÍTULO PÓSTUMO

El acto, organizado por el Ayuntamiento, tuvo lugar durante la celebración del Día de Andalucía. Además de reconocer su trayectoria profesional, se le asignó una calle de la localidad ahora rotulada como 'Enfermero Ramón Barcia'



REDACCIÓN: NADIA OSMAN GARCÍA

■ Ramón Barcia Rodríguez tenía 60 años y enfermero de profesión. Recientemente falleció a causa de una enfermedad. Dedicó su vida a la Enfermería, su profesión vocacional y que ejerció con sólidos valores humanos en el Centro de Salud Santo Tomás de Aquino de Fuentes de Andalucía, motivo por el cual el Ayuntamiento de la localidad le ha rendido homenaje a título póstumo no solo con menciones honoríficas, sino también adjudicando su nombre a una calle, durante la celebración del Día de Andalucía 2021.

Asistieron distintas autoridades, representantes institucionales, familiares, compañeros y amigos. De igual manera, en representación de la profesión, acudió Hipólito Gallardo, Vocal de Ocio y Cultura del Colegio de Enfermería de Sevilla.

Durante el acto se le rindió homenaje al enfermero fontaniego a través de la reproducción de un vídeo sobre su vida, así como con la proyección del instante de la rotulación de la calle Maestro Vilches con el nombre de 'Enfermero Ramón Barcia'. También a la familia le fue entregada Mención Honorífica de la Villa. ■



el dato

➔ El Colegio de Enfermería de Sevilla iniciaba 2.021 con la puesta en marcha de una póliza de vida de 6.000 euros con A.M.A. dirigida a los colegiados e incluida en la cuota. La familia de Ramón Barcia es la primera que se ha beneficiado de ella tras el deceso.

◀ Al acto acudió Hipólito Gallardo, vocal de Ocio y Cultura del Colegio de Enfermería de Sevilla.

GALARDONADA VERÓNICA FERNÁNDEZ ORTIZ, ENFERMERA REFERENTE COVID PARA CENTROS EDUCATIVOS ADSCRITOS AL CENTRO DE SALUD 'NTRA. SRA. DE LAS NIEVES' DE LOS PALACIOS

El CEIP 'Félix Rodríguez de la Fuente' ha querido destacar su labor comprometida durante la pandemia como enlace sanitario para el entorno docente

REDACCIÓN: **NADIA OSMAN GARCÍA**
FOTO: **MANUEL GÓMEZ**

■ ■ Verónica Fernández Ortiz, enfermera del centro de salud 'Nuestra Señora de las Nieves' de Los Palacios (perteneciente al Área de Gestión Sanitaria Sur de Sevilla), ha sido distinguida por el CEIP 'Félix Rodríguez de la Fuente' con motivo de su labor comprometida durante la pandemia. El galardón se enmarca en la XII edición del 'Premio Félix de la Paz y Solidaridad', otorgado anualmente por el Consejo Escolar del citado centro educativo a personalidades locales por su entrega a los demás. La profesional argumenta que "Manuel, su director y el consejo escolar me transmitieron que me otorgaban el premio a la paz y solidaridad por mi labor comprometida en la gestión de estos centros, por una dedicación y entrega en jornadas maratónicas, incluso fuera de mi horario de trabajo, por asesorar a las familias y profesionales con amabilidad, respeto y gran vocación, por poner el alma en todo lo que hago, y además es que creo que esa es la clave: hacerlo todo con pasión y amor".

Verónica Fernández es enfermera de referencia Covid para los centros educativos de Los Palacios y Villafranca adscritos al centro de salud 'Ntra. Sra. de las Nieves', donde ha desempeñado su trabajo desde noviembre de 2018 hasta febrero de 2021, fecha en la que, gracias a la OPE de 2016, ha logrado una plaza en Mairena del Aljarafe. También forma parte de la Red de Enfermeras Covid creada durante la pandemia en el Área de Gestión Sanitaria Sur de Sevilla con el rol de prevenir y prestar asistencia a los brotes que pudieran producirse en el entorno educativo. Por tanto, desde el inicio del curso escolar, desarrolla en la localidad de Los Palacios y Villafranca la labor de vigilancia, seguimiento y atención vinculada al Covid en un total de 12 centros educativos (primaria, secundaria y Escuela de Música y Danza). Para ello, realiza funciones de asesoramiento e informa-

ción, así como de asistencia sanitaria a través de una gestión coordinada y fluida con la coordinación Covid de cada centro educativo. "Lo más difícil dentro de mi papel como enfermera referente escolar es trabajar en plena ola, no hay final de la jornada laboral, la gestión de tantos casos diarios,



tantas llamadas telefónicas, han sido meses muy duros, de no poder llegar a todos los casos como me gustaría, y tener que priorizar", asegura.

TIEMPOS DE PANDEMIA

"Desde marzo todo empezó a cambiar en mi centro de salud, lo primero que empezamos a realizar fue el seguimiento telefónico a los pacientes con Covid y contactos estrechos", dice. Poco después llegaron las pruebas diagnósticas, las PCR y luego los test de antígenos. Le siguieron las labores de rastreo. "Cada día era algo nuevo", recuerda. Tampoco olvida la continua actualización de protocolos de actuación y las modificaciones semanales de agenda. Sin restar importancia, por supuesto, a la labor asistencial propia de un centro de salud. No obstante, "poco a poco empezamos a integrar todas las actuaciones nuevas en nuestro día a día".

Todo este esfuerzo se sumó a su rol como enfermera referente escolar que es el enlace directo con los centros educativos. Durante la educa-

"Nuestro colectivo ha vivido a la sombra de otros profesionales, incluso nuestro nombre ha ido cambiando a lo largo de los años. Tenía que repetir una y otra vez cual era mi función, que no somos ATS, ni practicantes..."

"Lo más sorprendente a día de hoy es que me hagan saber que un alumno ha estado asistiendo a clase estando algún familiar en casa con sintomatología Covid"

ción en prevención la duda más planteada ha sido "cuándo considerar a un alumno contacto estrecho", así como el tipo de mascarilla a utilizar y las medidas de ventilación en clase. En cuanto a los comentarios más llamativos, Verónica Fernández asegura que "con toda la información que tenemos, lo más sorprendente a día de hoy es que me hagan saber que un alumno ha estado asistiendo a clase estando algún familiar en casa con sintomatología Covid". Sobre esto mismo, ha tenido que desmentir continuamente, explica, "el bulo de que si eres contacto estrecho y tienes una prueba negativa puedes salir de casa".

Sigue trabajando sin descanso y admite que el hecho de haber sido distinguida ha sido un soplo de aire fresco y un impulso para la profesión: "Para mí, este reconocimiento, ha sido muy grato, sobre todo por la visibilidad que está cobrando la Enfermería en esta pandemia. Además no me canso de repetir -que lo hago extensivo a todos mis compañeros- que estamos trabajando todos a una. Y creo que después de este año a nadie le quedarán dudas de en qué consiste mi trabajo. Me siento muy orgullosa cuando me preguntan por mi profesión y contesto con una sonrisa: 'Soy enfermera'". ■

Descubre las *ventajas exclusivas* que A.M.A. te ofrece en su seguro de Automóvil por pertenecer el Colegio de Enfermería de Sevilla

“Dentro de este contrastado espíritu de colaboración y compromiso con nuestro Colegio, A.M.A. nos traslada una nueva y ventajosa oferta en la contratación de nuestro **SEGURO DE AUTOMOVIL**, con un precio muy competitivo, un seguro que ha sido elegido de nuevo este año como **el mejor en satisfacción por los consumidores** según la O.C.U. y con un regalo **EXCLUSIVO** para nuestro colectivo de tarjetas para consumo de combustible”



Seguro de Automóvil

- Servicios exclusivos de ITV, Gestoría y “Manitas Auto”.
- Amplia red de talleres preferentes.
- Reparación y sustitución de lunas a domicilio con descuentos de un 50% por no siniestralidad.
- Pólizas de remolque.
- Libre elección de taller.
- Asistencia en viaje 24 horas desde Km. 0
- Peritaciones en 24-48 horas.
- Recursos de multas.
- Declaración de siniestros por teléfono e internet.

Un seguro de total *confianza* para tu coche y para ti

Contrate su Seguro de Automóvil y saldrá ganando:

Terceros + Lunas
REGALO
20€
EN COMBUSTIBLE

Terceros ampliado
REGALO
30€
EN COMBUSTIBLE

Todo riesgo con franquicia
REGALO
40€
EN COMBUSTIBLE

Todo riesgo sin franquicia
REGALO
50€
EN COMBUSTIBLE

A.M.A. SEVILLA (Plaza Nueva) Plaza Nueva, 8 Tel. 954 29 65 60 sevilla@amaseguros.com
A.M.A. SEVILLA (OFICINA COLEGIO DE ENFERMERÍA) Avda. de Ramón y Cajal nº 20 Tel. 955 55 14 41

LA MUTUA DE LOS PROFESIONALES SANITARIOS

www.amaseguros.com 913 43 47 00 / 902 30 30 10 Sigamos en y en nuestra APP

‘EL ARTE DE CUIDAR’, UNA EXPOSICIÓN EN HOMENAJE A LA ENFERMERÍA

REDACCIÓN

El 17 de marzo la Facultad de Enfermería de la Universidad de Navarra inauguró su exposición “El arte de cuidar” en homenaje al personal de enfermería. La muestra, ubicada en la Fundación Valentín de Madariaga, ha contado con la colaboración de la Escuela de Arquitectura de la Universidad de Navarra. La inauguración, celebrada en la Fundación Valentín de Madariaga, acudieron, entre otros, la vicepresidenta del Colegio Oficial de Enfermería, Pilar Cordero Ramos, los directores de enfermería de los hospitales de Sevilla (San Juan de Dios de Aljarafe, Hospital Universitario Virgen de Valme, Hospital Universitario Virgen del Rocío, Hospital Universitario Virgen Macarena, Hospital Quirónsalud Sagrado Corazón, Hospital Quirónsalud Infan-



ta María Luisa, Clínica HLA Santa Isabel, Hospital Vithas Sevilla y Hospital Fátima) y representantes de Atención Primaria.

Cuidar a una sociedad tan compleja y variada como la nuestra es un verdadero arte

Cuidar a una sociedad tan compleja y variada como la nuestra es un verdadero arte. En estos meses de intenso trabajo en hospitales y centros de salud, de confinamientos y vivencias extremas que han puesto al mundo patas

arriba, ha quedado patente la importancia que tiene el trabajo de todo el personal sanitario. Esta exposición es un homenaje a todas las enfermeras y enfermeros que cuidan de nosotros, y más especialmente en estos tiempos de verdadera incertidumbre.

La exposición permanecerá en el patio de la Fundación Valentín de Madariaga hasta el próximo 26 de abril. ■

¿Quieres visitar la exposición ‘El arte de cuidar’?

Puedes hacerlo hasta el próximo 26 de abril en la Fundación Valentín de Madariaga (Av. de María Luisa, s/n, 41013 Sevilla).

¿Estás en las redes sociales del Colegio de Enfermería de Sevilla?

¡Síguenos en Facebook y Twitter!

facebook.com/colegioenfermeriasevilla @ecoesevilla



▲ Alfonso Yáñez, tutor del 'Experto Universitario en Urgencias y Emergencias', junto al alumnado.

EL COLEGIO DE ENFERMERÍA IMPARTE EL TALLER 'VESTIDO Y DESVESTIDO DE LOS EPI COVID-19'

REDACCIÓN: **NADIA OSMAN GARCÍA**
FOTO: **MANUEL GÓMEZ**

El Colegio de Enfermería de Sevilla impartió el pasado 11 de marzo el taller 'Vestido y Desvestido de los EPI COVID-19' como actividad complementaria para los alumnos del 'Experto Universitario en Urgencias y Emergencias'. Otros años la entidad colegial ha ofrecido este tipo de formación pero referida a otros riesgos biológicos, como es el caso del brote epidémico del ébola de 2014. No obstante, la pandemia ha desencadenado una serie de necesidades de protección que los profesionales deben tener cubiertas.

Los riesgos biológicos se definen como la posible exposición a microorganismos que puedan dar lugar a enfermedades, motivadas por la actividad laboral. "La pandemia a todos nos



coigió a todos por sorpresa. Primero tuvimos que protegernos con medios de fortuna: bolsas de basura, papis y gorros de quirófano prácticamente, lo que teníamos al alcance. Había quien disponía de equipos más sofisticados, como monos y batas que sobraron del paso del ébola por nuestro país, pero resultaron insuficientes para evitar la gran difusión y expansión aérea con el que se trasmite la COVID-19", explica

Alfonso Yáñez Castizo, tutor del Experto Universitario en Urgencias y Emergencias y encargado de impartir este taller. "Cuando ya nos dieron un equipo no nos enseñaron a colocárnoslo y quitárnoslo de manera adecuada. Esto justifica que haya que formar a nuestros profesionales en el vestido y desvestido de los EPI, donde todos necesitamos de todos para llevarlo a cabo

"El personal sanitario, aunque este vacunado, debe mantener las medidas preventivas pues, aunque no padezca la enfermedad, si tiene contacto puede transmitirla en un 8 y 10% de los casos"

DUDAS FRECUENTES

Alfonso Yáñez, formador: "Los pinchazos accidentales constituyen un importante problema de salud laboral"



P: ¿En qué consiste un traje de riesgos biológicos?

R: Los trajes de protección nivel 3B frente al coronavirus son trajes de papel tela, mantienen una protección muy adecuada. Están compuestos de polietileno laminado microporoso, gramaje: 60 gr/m², en concreto los 3B, Sustrato de Tyvek (marca registrada) con recubrimiento de polímero 83,2 gr/m². Ofrece material 100% sintético hecho de fibras de polietileno "spunbond" de alta densidad, es ligero, duradero y transpirable pero resistente al agua, la abrasión y la penetración de bacterias.

P: ¿Son cien por cien efectivos?

R: Perfectamente, tanto en pruebas de laboratorio (a las que se les somete antes) como tras su uso, deben cumplir con la norma UNE-EN 14126:2004 que contempla ensayos clínicos de resistencia y penetración de microorganismos. También contempla la hermeticidad, tanto en su material como en su diseño de ahí la tipología B (biológico) y deben ser desechables.

P: ¿Cuál es la actuación ante la exposición accidental al riesgo biológico?

R: Lo ideal y recomendable es tener protocolizada toda la cadena asistencial previa y segura. Sin embargo, puede ocurrir que a pesar de aplicar estas medidas destinadas a la reducción del riesgo, se produzca algún accidente. En este caso, debe disponerse de procedimientos de actuación de emergencia para reducir al máximo los efectos de la contaminación biológica sufrida.

P: ¿Qué accidentes se dan con más frecuencia?

R: El profesional debe tener especial cuidado en evitar todo tipo de heridas. Los pinchazos accidentales constituyen un importante problema de salud laboral por su relativa alta frecuencia y por las consecuencias que pueden comportar desde el punto de vista del contagio. Son el accidente con riesgo biológico más corriente que suele darse al encapsular agujas. También se producen cortes con materiales que contengan vidrios (botes de sueros) y salpicaduras en ojos o mucosas.

P: ¿Qué se debe hacer si se producen?

R: Ante cortes o heridas la recomendación general indica que debe limpiarse provocando una pequeña hemorragia y, a continuación, desinfectar la superficie cutánea con una solución de povidona yodada al 10% o clorhexidina, lejía (dilución 1/10 recientemente preparada) o alcohol al 70%, entre otros desinfectantes. Si es por salpicadura y se produce en la mucosa conjuntiva, ésta deberá irrigarse con suero fisiológico durante 15 minutos. En este caso, debe tenerse en cuenta que, si se trata de un producto químico irritante o corrosivo, es imprescindible enjuagar el ojo con abundante agua para conseguir su dilución. En ambos casos debe procederse a la identificación del origen o de la procedencia del material contaminado, comunicarlo al servicio de prevención, cumplimentar el correspondiente parte de accidente. ■

de manera correcta y segura", dice. Y es que, deja claro, que "un adecuado orden a la hora de un vestido con el EPI evita un contagio accidental". Para ello, es necesario que haya un compañero que ejerza de "supervisor" y lea cada paso en el orden correcto en una zona con espacio suficiente para llevarlo a cabo. Esto se convierte en una necesidad, ya que, expone, "la pandemia actual hace que la vía respiratoria sea la protagonista, ya que las par-

"Un adecuado orden a la hora de un vestido con el EPI evita un contagio accidental"

tículas de aerosoles emitidas al hablar, fumar o alimentarse hacen que por proximidad a menos de dos metros podamos ser inoculados, contagiados y padecer la enfermedad. Incluso al tocar superficies". Este es el motivo por

el que los profesionales que atienden a estos pacientes con dolencias respiratorias deben ir protegidos con equipos desechables y, bajo ningún concepto, "dejen ninguna superficie cutánea al descubierto". De cualquier manera, hace hincapié, "el personal sanitario, aunque esté vacunado, debe mantener las medidas preventivas pues, aunque no padezca la enfermedad, si tiene contacto puede transmitirla en un 8 y 10% de los casos". ■



PROCESO DE VESTIDO PASO A PASO

Previamente:

- Tenga el traje de su medida a mano: mascarilla, gafas de protección o panorámica, guantes de nitrilo largo, par de guantes cortos, cubrebotas y calzas y cinta de envoltura.
- Beba agua y acuda al baño antes.
- Quítese reloj, anillo etc y vacíe bolsillos.
- Recójase el pelo (si lo tiene largo).
- Si usa gafas póngaselas de manera segura.
- Prepare 2 tiras cintas de envoltura ancha.
- Haga higiene de manos.

1. Quítese el calzado de trabajo. Meta las piernas en el traje de protección y súbalo hasta la cintura sin cerrar cremallera aún.
2. Siéntese y súbase la parte baja de cada pierna del traje hasta debajo de las rodillas.
3. Póngase su calzado y baje la parte inferior del traje sobre ellas.
4. Póngase las calzabotas.
5. Higiene de manos. Póngase el primer par de guantes.
6. Encinte los guantes con las cintas preparadas a la altura de la muñeca.
7. Meta los brazos en las mangas, puños a la altura muñeca cubriendo los guantes.
8. Suba la cremallera hasta el pecho. Con ayuda termine de ponerse el traje, excepto la capucha.
9. Póngase la mascarilla cubriendo mentón y nariz. Hacer prueba de ajuste.
10. Póngase las gafas estancas de protección cubriendo la mascarilla sobre el puente nasal.
11. Póngase la capucha del traje. El supervisor comprueba que no queda superficie facial expuesta.
12. Póngase el segundo par de guantes por encima de puño del traje de protección.
13. Supervisor: Revisión exhaustiva.
14. Prueba confortabilidad: agáchese, muévase y camine con el EPI.

Importante: El orden de realización, el lugar espacioso donde realizarlo y la guía de un “supervisor” que nos vaya indicando que parte y pieza del vestido toca en cada momento para evitar contactos accidentales e indeseables.

PROCESO DE DESVESTIDO PASO A PASO

Previamente:

- Prepare bolsas de residuos y bolsas para reciclar EPIS.

1. Introduzca lo pies en el interior de la bolsa preparada al efecto. Higiene guantes con solución hidroalcohólica.
2. Despegue las solapas cubre- cremallera (de arriba abajo) y del mentón.
3. Baje la cremallera totalmente.
4. Descubra la cabeza replegando hacia atrás con las manos, dejando visible la cara interna de la capucha.
5. Retire los guantes exteriores.
6. Baje el traje de protección deslizándolo hacia fuera desde dentro, enrollándolo sin tocar el exterior hasta debajo de las rodillas.
7. Siéntese y saque las piernas del traje de protección.
8. Retire las calzas y saque las piernas de la bolsa.
9. Higiene de guantes interiores.
10. Mascarillas FFP2/FFP3 y gafas de protección:
 - Inclínese hacia delante.
 - Retire las gafas de protección tirando de la cinta por detrás. Póngala en la bolsa de reciclaje.
 - Retire la mascarilla desde las cintas posteriores de ajuste. (Primero la inferior y posteriormente la superior y deposítela en la bolsa).
11. Cerrar la bolsa con las gafas. Doble la bolsa.
12. Quítese los guantes de nitrilo interiores.
13. Higiene de manos con solución hidroalcohólica. Lávese la cara. Se recomienda ducha.

Importante: La fase de desvestido comienza cuando ya estemos fuera del área de posible contaminación o lugar seguro. Esa área será considerada un área de “sucio” donde nos retiramos el equipo, de manera ordenada, evitando el contacto accidental, guiadas por un supervisor. Todo el equipo se guardarán en bolsas cerradas, y a su vez, se introducirán en contenedores específicos de empresas homologadas en gestión de residuos biológicos para que serán retirados.

Un estudio asocia los niveles bajos de zinc en pacientes con COVID con un peor pronóstico

REDACCIÓN

■ Los niveles de zinc en sangre juegan un papel importante en el pronóstico de un paciente con covid. Un estudio observacional realizado por investigadores del Hospital del Mar de Barcelona con 249 enfermos por coronavirus revela que aquellos que tenían niveles bajos de zinc presentaban síntomas más graves, más inflamación y un pronóstico peor: la mortalidad fue del 21% en este grupo frente al 5% en los pacientes con altas cantidades de zinc en sangre, publicaba El País. La investigación, publicada en la revista científica *Nutrients*, abre la puerta a estudiar la posibilidad de emplear suplementos de este mineral como parte de la terapia de recuperación de los pacientes infectados.

Ya hace tiempo que se estudian las bonanzas del zinc para aligerar catarros comunes. Este mineral esencial, que se adquiere a través de los alimentos, ayuda a funcionar a algunas enzimas del organismo, sobre todo a nivel del sistema inmunitario, y sirve para equilibrar la respuesta inmune. De hecho, hace más de 35 años, un estudio ya planteaba el uso de las pastillas de zinc como una terapia contra los resfriados: la investigación constató entonces que estas píldoras acortaban la duración media de los resfriados comunes en unos siete días.

Con la llegada de la pandemia, también se volvió a recurrir al zinc como un mecanismo para combatir la covid, sobre todo en combinación con la hidroxicloriquina, un fármaco contra la malaria que, al final, resultó no ser efectivo para atajar el virus. El expresidente de Estados Unidos, Donald Trump, también recibió suplementos de zinc (además de famotidina, vitamina D, melatonina, aspirina y unos anticuerpos monoclonales) cuando fue diagnosticado de covid: su eficacia no estaba probada, pero su perfil de seguridad era elevado.



En esa línea de estudiar el papel del zinc en la lucha contra la infección por coronavirus los investigadores del Hospital del Mar y la Universidad Pompeu Fabra (UPF) empezaron a registrar los niveles de zinc de los pacientes con covid que entraban al centro sanitario. En total, reclutaron datos de 249 pacientes adultos con covid, de unos 65 años de media y tratados en el hospital entre el 9 de marzo y el 1 de abril.

“Ya había una base fisiopatológica y luego descubrimos que tener el zinc bajo [por debajo de 50 microgramos por decilitro de sangre] era sinónimo de ir a peor: más inflamación, más ingresos en cuidados intensivos (UCI) y más tiempo de recuperación”, señala el infectólogo y autor del estudio, Roberto Güerri.

Tras hacer los preceptivos ajustes por edad o sexo, los investigadores constataron que uno de cada cinco pacientes con los niveles bajos de zinc fallecieron, mientras que en aquellos que presentaron indicadores más elevados del mineral cuando entraron al hospital, la mortalidad fue del 5%. El déficit de zinc es una afección común en personas mayores y personas con enfermedades crónicas, dos de los grupos más vulnerables ante la covid.

Los resultados abren la puerta a estudiar la posibilidad de emplear suplementos de este mineral como parte de la terapia de recuperación de los pacientes infectados

En paralelo, los investigadores también estudiaron in vitro los efectos del zinc sobre la replicación del coronavirus y descubrieron que la falta de este mineral provoca un desequilibrio inmune y un aumento de la carga viral. “Los investigadores de la UPF, Juana Díez y Rubén Vicente, cultivaron células con distintos niveles de zinc y las infectaron con coronavirus. El resultado fue que, donde había bajos niveles de zinc, el virus crecía mucho, mientras que en aquellas células con niveles altos de zinc, el coronavirus se replicaba menos”, sostiene Güerri.

El hallazgo de los investigadores del Hospital del Mar abre la puerta a nuevos ensayos para estudiar los suplementos con zinc como posible profilaxis o como tratamiento en personas con riesgo de deficiencia de este mineral. ■

EL PLENO DEL CONSEJO GENERAL DE ENFERMERÍA EXIGE ACABAR CON EL VETO DE LAS ENFERMERAS/OS AL NIVEL A1 DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

REDACCIÓN

■ La Administración Pública no reconoce el nivel A1 a las enfermeras y enfermeros, pese a ser una titulación de Grado como otras disciplinas con los mismos años de formación y que sí son A1. Por ello, el Pleno del Consejo General de Enfermería (CGE), ha exigido acabar con esta discriminación, para lo que se han debatido las estrategias a adoptar para reclamar este acceso. Entre ellas, se incluye solicitar al Ministerio de Sanidad la modificación de la Ley de Ordenación de las Profesiones Sanitarias (LOPS) que acabe con la clasificación de las profesiones sanitarias entre licenciados y diplomados, cuando esas distinciones académicas ya han desaparecido.

Entre los temas profesionales debatidos también se ha abordado la situación de la especialidad de Enfermería en Cuidados-Médico Quirúrgicos, pendiente de desarrollo desde su creación en el año 2005. El Pleno, de manera unánime, ha exigido una solución a este sinsentido. “Como la profesión sanitaria más numerosa de nuestra Sanidad es preciso que, desde el Ministerio de Sanidad por fin se dé una solución a las especialidades enfermeras, que se vinculen las especialidades de enfermería a los puestos de trabajo, creando las categorías profesionales específicas para cada puesto de especialista y que se haga de forma uniforme en todas las comunidades autónomas”, ha señalado Florentino Pérez Raya, presidente del Consejo General de Enfermería.

RESOLUCIONES

El Pleno del CGE también ha tomado en consideración tres proyectos de resolución que está elaborando el Consejo, como paso previo a su aprobación por la Asamblea General de presidentes, sobre la ordenación de distintos

aspectos del ejercicio profesional. En concreto se refieren a los ámbitos de la continuidad asistencial o enfermera de enlace en la atención al paciente con problemas de salud crónicos; el papel de las enfermeras gestoras de casos crónicos; y el rol de las enfermeras y enfermeros que se dedican a la gestión sanitaria, tanto en la macrogestión como en la meso y microgestión.

En estas resoluciones, al igual que sucede con otras ya desarrolladas en función de las competencias que posee el CGE para la ordenación de la profesión, se incluirán aspectos relacionados con las actividades específicas de las enfermeras que trabajan en estos ámbitos, la formación que precisan, así como la investigación y producción científica que avala sus prácticas basadas en la evidencia. Como explica el presidente de la enfermería española, “sólo así es posible ofrecer a la población los mejores cuidados que necesitan, favoreciendo la calidad asistencial y la seguridad del paciente en los distintos ámbitos de que se trata. El objetivo final no es otro que mejorar la atención que se presta a los pacientes, logrando asimismo una mejor eficacia y eficiencia del sistema sanitario”, ha subrayado Pérez Raya.

HOMENAJE

Durante la reunión, todos los asistentes han guardado un emotivo minuto de silencio por todos los fallecidos durante esta pandemia, especialmente por las 5 enfermeras y 6 enfermeros que ya no están entre nosotros.

Asimismo, se han expuesto todas las acciones llevadas a cabo durante este último año resaltando todo lo relacionado con la pandemia, así como la oferta formativa desarrollada por el Instituto Superior de Formación Sanitaria del Consejo General de Enfermería (ISFOS) y las iniciativas en materia

de cooperación, por parte de la ONG “Solidaridad Enfermera”.

TRANSPARENCIA

A lo largo de la reunión también se han abordado otros proyectos puestos en marcha por la Organización Colegial de Enfermería. El más avanzado de todos ellos es el código de transparencia y buen gobierno, que será remitido en breve a todos los colegios provinciales y consejos autonómicos de enfermería para que puedan realizar sus aportaciones. “Este nuevo código de transparencia, que hasta ahora no existía en el seno de la Organización Colegial de Enfermería, recoge tanto aspectos de la ley estatal como de las diferentes comunidades autónomas, de cara a que la transparencia se convierta en leitmotiv de los representantes de la enfermería española en todos los niveles”, ha señalado el presidente del CGE. En la reunión del Pleno se ha realizado además la exposición de diferentes actividades y estrategias desarrolladas durante el año pasado relacionadas fundamentalmente con la pandemia y se ha presentado el Instituto Superior de Formación Sanitaria (ISFOS), con diferentes iniciativas formativas al servicio de toda la organización colegial y Solidaridad Enfermera que es la nueva marca de cooperación y apoyo a las poblaciones vulnerables, liderada desde el Consejo General de Enfermería. Además, también se está trabajando tanto en nuevo código deontológico como en la modificación de los estatutos de la Organización Colegial, para adaptarlos a la situación actual, tanto de la profesión enfermera del siglo XXI como a nivel normativo. En este sentido se ha comentado que se está estudiando la forma para que el Código Deontológico pueda ser sometido a información pública para que las enfermeras que lo deseen puedan realizar sus aportaciones. ■

M^a TERESA RODRÍGUEZ PAÑOS, JEFA DE BLOQUE DE MEDICINA INTERNA DEL HOSPITAL VIRGEN MACARENA

“El paciente COVID-19 requiere una alta necesidad de cuidados y Enfermería es la responsable de proporcionar, asegurar y garantizar la calidad de los mismos”

La Enfermería de Medicina Interna del Hospital Virgen Macarena ha participado en la medicalización de residencias de ancianos durante 2020

REDACCIÓN: **NADIA OSMAN GARCÍA**

■ ■ El Hospital Universitario Virgen Macarena, ha colaborado durante 2020 en la medicalización de siete residencias de ancianos afectadas por brotes de coronavirus y también reforzó la asistencia frente a los casos de contagios producidos en el centro ‘Miguel de Mañara’, para personas sin hogar, y ‘Aturem’, destinado a pacientes con trastorno mental grave.

La función desempeñada por la sección de Hospitalización Domiciliaria del servicio de Medicina Interna se ha centrado en garantizar a las personas mayores residentes infectadas, una atención similar a la que hubieran recibido en un hospital, sin necesidad de ser trasladadas. La enfermera jiennense M^a Teresa Rodríguez Paños ha participado de manera activa como Jefa de Bloque de Medicina Interna del centro hospitalario.

Pregunta: ¿En qué ha consistido la medicalización de residencias?

Respuesta: Han sido 14 residencias con más 700 personas afectadas en las que a colaboración de Enfermería ha consistido en asesorar a los gestores de las residencias y resto de profesionales sanitarios y no sanitarios de las mismas, facilitando protocolos asistenciales, circuitos, etc. y aportando recursos humanos, así como medicación y fungibles y material de protección. El asesoramiento tiene una doble vertiente, encaminada a la formación para la seguridad del usuario de las residencias y para la del profesional que trabaja en ellas. Se comenzaba con una visita a la residencia en cuestión, en la que se aprecia la distribución de los pacientes tanto arquitectónicamente como su organización por niveles de cuidados. Se observaban in situ todos los aspectos de recursos y se resolvían dudas que los profesionales de las residencias pudieran plantear. Más tarde y a través del

El Hospital Virgen Macarena ha aportado 15 profesionales de Enfermería para medicalizar las residencias mediante asesoramiento, formación y apoyo



¿ERES ENFERMERO/A?
¿TE SIENTES ORGULLOSO DE TU PROFESIÓN?
 ¿Quieres que se conozca tu labor dentro del campo de la sanidad?
 SI ES ASÍ MANDA TU E-MAIL A:
nadia@eco.es
 Gabinete de comunicación del Colegio de Enfermería de Sevilla

Piénsalo... como profesional de Enfermería seguro que tienes mucho que contar

comité de gestión del brote, en el que participaban los profesionales de enfermería de Atención Primaria a las que pertenecían las diferentes residencias, así como las enfermeras gestoras de casos de dichos centros, se determinaba el modo de abordaje de las necesidades detectadas. Es entonces cuando se aportan los recursos necesarios desde nuestro hospital, tanto humanos como materiales para poder continuar con la medicalización, haciendo un seguimiento activo durante todo el proceso para optimizar los recursos aportados, estando las 24h a disposición de las residencias para consultas e incidencias.

P: ¿Todo ello con cuántos profesionales se ha llevado a cabo?

R: Desde el Hospital Virgen Macarena se han aportado 15 profesionales de Enfermería, que han desarrollado su labor en diversas residencias, al

estar dentro de los centros se conseguían que siguieran con la labor de asesoramiento, formación y apoyo.

CUIDADOS CON GARANTÍAS

P: ¿Por qué considera crucial que esta labor haya contado con presencia enfermera?

R: La capacidad de la enfermería para coordinar tanto medios materiales como humanos, dentro de un equipo multidisciplinar, es primordial. Y somos los garantes de una adecuada gestión de cuidados.

P: ¿Le ha sorprendido algo?

R: El esfuerzo realizado para adaptarse a las nuevas circunstancias, dentro de la dificultades que supone trabajar con personas frágiles y dependientes, así como la implicación y empatía demostrada con la familia.

▲ M^a Teresa Rodríguez Paños, Jefa de Bloque de Medicina Interna del Hospital Virgen Macarena. FOTO: MANUEL GÓMEZ.



el dato

→ La Unidad de Gestión Clínica de Medicina Interna del Hospital Macarena es muy amplia, con más de 180 profesionales de Enfermería. M^a Teresa Rodríguez Paños, como Jefa de Bloque, actúa como instrumento de organización y coordinación de los cuidados de Enfermería, con la finalidad de asegurar la continuidad y eficacia de los mismos. Al mismo tiempo potencia la descentralización y el protagonismo de sus profesionales.

P: ¿Eran relevantes esos recursos?

R: Era necesario llevar a cabo una adecuada organización y coordinación de los servicios, de manera que el sistema sanitario pudiera garantizar la atención a las necesidades de los usuarios de dichos centros, sin necesidad de ser trasladados a un medio hospitalario. Además en el

caso de pacientes que por su inestabilidad, si requieran ese traslado al hospital, éste se hacía de forma organizada sin pasar por el servicio de Urgencias.

P: ¿Cuáles han sido los beneficios obtenidos?

R: El beneficio de la atención personalizada y profesionalizada en el mismo entorno del paciente. Las residencias no estaban preparadas para una pandemia. La vulnerabilidad de sus usuarios, así como el alto grado de dependencia de los mismos, hacía necesario que lleváramos los recursos directamente a ese entorno del usuario, para proporcionarles los cuidados necesarios con la mayor garantía de seguridad posible.

TIEMPOS DE PANDEMIA

P: ¿Qué relación ha tenido con los pacientes Covid desde el comienzo?

R: Una de nuestras Unidades de Medicina Interna que compartía ubicación física con Infecciosos, paso a ser en el mes de marzo con el inicio de la pandemia, la primera Unidad que atendía pacientes COVID-19, siguiendo en la actualidad, junto con el resto de Unidades que se ha sumado a la atención de este tipo de pacientes, pasando a ser la

▲ Carmen Martínez, Victoria Muñoz, Cristina Pineda, Víctor Herrero y Eugenia Victoria Araujo, algunos profesionales de Enfermería que han participado en la medicalización de residencias.

“Las residencias no estaban preparadas para una pandemia”

responsable como Jefa de Bloque, junto con los supervisores referentes de todas esas unidades.

P: ¿Los cuidados durante una pandemia, ¿qué lugar primordial ocupan??

R: Dentro del equipo multidisciplinar que atiende a los pacientes durante esta pandemia, el papel de la Enfermería está siendo crucial, nuestra capacidad de adaptación y organización rápida a las nuevas situaciones son propias de nuestra disciplina y nos han hecho fundamentales para el buen funcionamiento de las Unidades.

P: Sin Enfermería, ¿cómo habría sido todo?

R: Creo que hemos aportado además de la capacidad organizativa, la cercanía que nos da el ser las principales garantes de los cuidados, estamos 24 horas junto al paciente, humanizamos la asistencia que se presta. El paciente COVID-19 requiere una alta necesidad de cuidados y Enfermería es la responsable de proporcionar, asegurar y garantizar la calidad de los mismos.

P: Tiene un cargo con responsabilidad. ¿Qué sentimiento le produce esta pandemia?

R: Tengo la sensación de vulnerabilidad del ser hu-

mano, mucho más presente que con anterioridad a la pandemia y, al mismo tiempo, la respuesta que se ha dado dentro de nuestra profesión para mí ha sido todo un ejemplo. El paso de los meses me ha reforzado el sentimiento de orgullo de pertenecer a la Enfermería, nuestro día a día está siendo muy difícil, pero nos hemos dedicado al 100 por 100. Hemos sufrido con los pacientes y con sus familias, y también hemos compartido su alegría cuando han tenido la suerte de vencer a la enfermedad, y todo ello poniendo los conocimientos de nuestra disciplina enfermera al servicio de la sociedad.

P: ¿Imágenes que no se le vayan de la cabeza?

R: El acompañamiento a los pacientes en la soledad de sus últimos momentos junto con la impotencia y derrota que sentíamos cuando ya no había nada más que hacer; además de la total entrega y ofrecimiento de los compañeros al multiplicar los turnos de trabajo sin importarles su cansancio y agotamiento.

P: ¿Qué le ha enseñado este virus?

R: Me ha enseñado a no bajar la guardia y a adaptarme con rapidez pero no perdiendo la calidad de nuestros cuidados. ■

▲ Sanitarios trasladan en camilla a un ciudadano. FOTO: MANUEL GÓMEZ.

“La vulnerabilidad de sus usuarios, así como el alto grado de dependencia de los mismos, hacía necesario que lleváramos los recursos directamente”

UNA ENFERMERA SEVILLANA PARTICIPA EN LA CREACIÓN DEL SCAPE ROOM ON-LINE 'OPERACIÓN ARN MENSAJERO' PARA LOS ALUMNOS DE ÚLTIMOS CURSOS DE PRIMARIA

La profesional que lo ha puesto en marcha, junto a una profesora, es Mariló García Pérez. El motivo ha sido conmemorar, el pasado 11 de febrero, el Día de la Mujer Científica. Es por ello que está basado en Katalin Karikó, una de las investigadoras más influyentes que lleva más de 30 años estudiando la molécula del ARN mensajero que usa la vacunas de Pfizer y Moderna

REDACCIÓN: **NADIA OSMAN GARCÍA**

■ ■ Se considera una amante del cine, especialmente el coreano y de terror, de la literatura, las nuevas tecnologías, la naturaleza y las manualidades, además de autodenominarse como la profesional que “cuida a los que cuidan”. Esta enfermera del trabajo del Hospital San Juan de Dios del Aljarafe (Sevilla), también es psicóloga y antropóloga, está terminando el segundo curso de Sociología y realiza una tesis doctoral sobre agresiones al personal sanitario. Este es el perfil de Mariló García Pérez, una profesional que no se detiene, que lucha por el avance de la profesión y que lleva por bandera el promover la educación para la salud a todos los niveles y, por supuesto, desde la base, es decir, la infancia. De manera que, con la intención de conmemorar el Día de la Mujer Científica, celebrado el pasado 11 de febrero, tuvo la iniciativa de poner en marcha, junto a Elena Cuellar Hormigo, una profesora extremeña, el scape room on-line ‘Operación ARN mensajero’ para los alumnos de quinto y sexto de Primaria. El mismo está basado en Katalin Karikó, bioquímica húngara y una de las investigadoras más influyentes a nivel internacional, que lleva más de 30 años estudiando la molécula del ARN mensajero que usa la vacunas de Pfizer y Moderna.

“Quería desarrollar algo que tuviera que ver con nuevas tecnologías, una herramienta más, que bien utilizada abriera un campo inmenso de posibilidades. Ago que promoviera la mentalidad crítica y el conocimiento científico”, explica Mariló García Pérez. Y es que, matiza, “actualmente tenemos

todo tipo de información a nuestro alcance por lo que pienso que se hace imprescindible enseñar a cribar, entre todo lo que se dice, lo que está bien fundamentado. Pensé que podía ser muy interesante ofrecer a nuestros niños un conocimiento basado en la evidencia sobre inmunización”. En estos tiempos en los que los negacionistas generan controversia y transmiten información sin ningún tipo de base científica, “le daba vueltas a la cabeza a cómo podíamos hacer llegar a nuestros niños una iniciativa que ampliara su conocimiento sobre un logro tan importante en sa-



“La Enfermería es indispensable en la educación de las futuras generaciones”

“Me gustaría que los niños se quedaran con el mensaje de que las vacunas son un logro importantísimo del campo de la salud, son necesarias y que gracias a ellas todos estamos protegidos”

lud pública como son las vacunas y los familiarizara con los términos más relevantes de este campo”.

Así, de la interacción enfermera y docente vio la luz ‘Operación ARN mensajero’, un juego on line que tiene una misión que los niños tienen que cumplir: desbloquear el reparto de vacunas, que está temporalmente detenido. Para ello necesitan ir superando siete fases y así obtener los números necesarios que conforman el código capaz de abrir una caja fuerte. Para ello utiliza la gamificación como técnica de aprendizaje y, comenta, “se mezcla con una historia en

la que los niños son los protagonistas y en la que tienen que vencer los retos para que las vacunas tan importantes como son, puedan llegar a su destino”. “Estoy convencida de que lo que se aprende así es más difícil de olvidar”, asegura esta enfermera.

FASES DEL SCAPE ROOM

El juego comienza con la explicación de la misión con la idea de que dejar claro que “tienen que rescatar las vacunas para que puedan ser distribuidas” y reproduce un breve video, adecuado a la edad, sobre vacunas y su importancia. “Deben estar muy atentos porque algunas de las pruebas estarán basadas en cosas que han visto en el video”, advierte.

En la primera misión deben responder una serie de preguntas a las que se les da una serie de respuestas que



© FOTO: MANUEL GÓMEZ

versan sobre diferentes aspectos de las vacunas. El segundo cometido consiste en un puzzle que requiere mucha atención, porque “como saques de la pantalla alguna pieza del puzzle no puedes recuperarla como no sea empezando de nuevo”. La tercera prueba consiste en buscar las parejas entre diferentes imágenes que representan a mujeres científicas importantes de la historia. “Entre ellas está June Almeida, la primera mujer en descubrir los coronavirus. Tienen que recordar los lugares y emparejarlos, por lo que ejercitan la memoria con este juego”, dice esta enfermera. En la cuarta pantalla “se ejercita nuevamente la memoria y la atención, pues tienen que describir los colores de los elementos que van cayendo dentro de unos tubos de ensayo en una mesa de investigación. Los colores vienen descritos en francés y de forma visual”, dice. La quinta fase trae el jue-

go del ahorcado en el que tienen que acertar una palabra relacionada con las vacunas antes de que se agoten todas sus oportunidades. Reciben pistas suficientes para acertarla. El sexto pasatiempo es de precisión y deben acercar o alejar una lente para que aparezca la imagen nítida del dibujo de un coronavirus. En el séptimo y último juego deben encontrar un número dentro de una pantalla oscura utilizando una linterna online.

Estos retos permiten que los niños adquieran conocimientos básicos sobre vacunas y, García Pérez tiene la esperanza de que se lleguen a sensibilizar de la importancia de la inoculación y de la investigación científica. Además, desarrollan destrezas, puesto que “se trabaja la memoria, la agilidad mental, la creatividad, la precisión y la atención, especialmente. A los niños les motiva el que haya una misión, el aspecto lúdi-

co y el meterse en la historia. Están jugando y aprendiendo. Les gusta que las pruebas sean muy distintas entre sí, y les encanta el diploma del final”, asegura esta enfermera. “Me gustaría que los niños se quedaran con el mensaje de que las vacunas son un logro importantísimo del campo de la salud, son necesarias y que gracias a ellas todos estamos protegidos”, admite.

TRADUCCIÓN A VARIOS IDIOMAS

‘Operación ARN Mensajero’ está a disposición de todas aquellas personas que deseen acceder a él, incluidos los centros escolares y docentes de toda la geografía. Tan solo es necesario contar con un dispositivo con Internet e introducir el siguiente link: <https://view.genial.ly/6016893b1bd3060d78c634a7>

“Nos hizo especial ilusión que nos pidieran permiso para traducirlo al catalán para colegios de Cataluña. Nuestra Katalin habla varios idiomas ya”, explica una de las creadoras. Y es que, se enorgullece de la acogida que ha tenido: “me han llamado de colegios para preguntarme si era una ini-

‘Operación ARN Mensajero’

Este scape room puedes localizarlo en el siguiente enlace en Internet: <https://view.genial.ly/6016893b1bd3060d78c634a7>

ciativa de la Consejería y de si íbamos por los centros escolares. Yo he explicado que no, que somos dos particulares enamoradas de la educación (escolar y de la salud) y que lo hacemos por amor al arte. Que lo podían usar perfectamente. Ya es como un niño, nosotras lo parimos y ya está siguiendo su camino libremente, porque puede ser usado por cualquiera al que le resulte interesante". También destaca el interés suscitado entre los alumnos: "Hay un mensaje que me emocionó especialmente. Me escribió un profe, Raquel, para decirme que en su clase había gustado muchísimo y que un alumno suyo con síndrome de Asperger se había quedado prendado de él. Le había gustado tanto que se puso a investigar cómo hacer uno y ahora hace juegos de escape para su clase. El sentir que hemos podido inspirar a otros para investigar, realizar o aprender nos emociona mucho".

EDUCACIÓN SANITARIA DE LAS FUTURAS GENERACIONES

García Pérez es partidaria del fomento de los hábitos saludables con la finalidad de formar a personas válidas que sepan cuidarse a ellas mismas y a los demás, así como que entiendan la importancia de la salud pública. También de que sepan actuar ante una urgencia o emergencia y sean capaces de hacer un buen uso del sistema sanitario. Es por ello que ya ha desarrollado anteriormente otras actividades para los niños relacionadas con educación y salud, como la realización de talleres de reanimación cardiopulmonar mediante el empleo de la temática de los superhéroes. Considera que "la educación para la salud debe incorporarse, correctamente adaptada, desde todas las etapas educativas de los niños", por lo que "enfermeras/os podemos ser muy importantes en el proceso de enseñarles a pensar con actitud crítica y crecer interiorizando hábitos saludables. Al igual que otras materias, como puede ser el cuidado del medioambiente, hay que incorporar la educación de la salud como algo habitual y normal en los colegios". Es por ello que apuesta por la figura de la enfermera/o escolar, puesto que está convencida de "la Enfermería es indispensable en la educación de las futuras generaciones". ■



© FOTO: MANUEL GÓMEZ

Para terminar con la epidemia del Coronavirus que asola el mundo, necesitamos vuestra ayuda. Se ha perdido la llave del frigorífico donde se guardan las vacunas. Hay otra copia de la llave en una caja fuerte. Necesitamos que nos ayudéis a averiguar la clave. No estaréis solos. Os ayudará Katalin Karikó, la investigadora que ayudó a desarrollar las vacunas de ARN mensajero. ¿Contamos con vosotros para esta misión?

¡VAMOS!

Completa el puzzle

Selecciona los colores según han ido cayendo en el tubo

Enfoca la lente del microscopio dándole a las flechas de la siguiente manera

¿Qué sustancias nos protegen de las enfermedades, aumentando nuestras defensas contra estas?

Vacunas Paracetamol Doritos

Busca las parejas

A _ A _ _

A

¿Cuál será la llave que abra la nevera?

Una matrona del hospital de Puerto Real, reconocida como referente mundial en lactancia materna

La sanitaria Concepción Gamundi, con más de 40 años de experiencia, obtiene la acreditación IBCLC (International Board Certified Lactation Consultant) que solo poseen cien profesionales en toda España

REDACCIÓN: LA VOZ DEL SUR

■ ■ Concepción Gamundi, matrona del hospital universitario de Puerto Real ha obtenido la acreditación IBCLC (International Board Certified Lactation Consultant) que le capacita a nivel internacional como referente en lactancia materna; en España sólo hay un centenar de profesionales con dicha acreditación.

Un IBCLC es un Consultor Internacional de Lactancia Materna certificado por el Consejo Internacional de Certificación de Consultores en Lactancia (IBCLCE), un profesional de la salud mejor preparado y formado para pro-

porcionar ayuda cualificada en lactancia materna.

La acreditación se consigue tras superar un examen internacional con tribunal independiente que se realiza una vez al año en todo el mundo y al que únicamente se puede acceder cumpliendo una serie de requisitos relacionados con la formación y la experiencia, tales como ser profesional de la salud y acreditar un determinado número de horas de formación y de prácticas en lactancia materna previas al examen.

Con el objetivo de mantener sus conocimientos al día, un IBCLC se tiene que acreditar cada cinco años; su objetivo es proteger, promover y apoyar la

lactancia materna mediante una intervención de calidad, profesional a la vez que cercana, todo ello siempre sujeto a un estricto código ético que asegura los más altos estándares de calidad en la atención.

Concepción Gamundi, o Concha, como es conocida en el día a día, con cerca de 40 años de experiencia laboral, es una fiel defensora de los derechos de las madres y sus recién nacidos y aparte de su labor asistencia en el hospital de Puerto Real, ofrece su ayuda a las madres y familias, ha estado implicada en proyectos de investigación y colabora activamente en actividades formativas. ■

15 % Descuento para Colegiad@s y familiares
Revisión y Primera visita gratis



EleDental
DOCTORA LOURDES CORDERO



Odontología conservadora
Cirugía e implantes
Odontopediatría
Blanqueamiento
Estética dental
Prótesis dental
Ortodoncia

954 63 62 03
cita@eledental.com
Pintor Amalio Garcia del Moral, 10

'ENFERMERAS INVISIBLES'

EL LIBRO ILUSTRADO QUE PRETENDE DAR VOZ A 12 ENFERMERAS HISTÓRICAS Y CONTEMPORÁNEAS QUE CAMBIARON LA PROFESIÓN

REDACCIÓN: DIARIO ENFERMERO

■ ■ Doce historias de enfermeras que marcaron el camino son las que Olga Navarro y Vanessa Ibáñez quieren plasmar en *Enfermeras invisibles*, un libro ilustrado, que pretende visibilizar la historia de estas mujeres que, de alguna manera, no han recibido el reconocimiento que merecían.

Ibáñez, especialista en Salud Mental, y Navarro, experta en elearning y aprendizaje digital, han puesto en marcha este proyecto, coincidiendo con el Año Internacional de la Enfermera y la Matrona. Así, a través de un crowdfunding buscan financiación para hacerlo realidad y visibilizar a enfermeras históricas y contemporáneas poco conocidas no sólo por la opinión pública, sino también por las propias enfermeras de a pie.

“Detectamos la necesidad de realizar esta iniciativa porque al preparar una charla vi que parecía que esto del emprendimiento era algo moderno y no, ya hay muchas enfermeras que han emprendido a lo largo del tiempo. Empezamos a rastrear esas historias y muchas eran totalmente desconocidas para mí, para mis compañeras, alumnos y enfermeras en general. Ahí nos dimos cuenta de que hacía falta contar eso al mundo y explicar, de manera sencilla y amena, esas historias en las que por fin la enfermera iba a ser la protagonista”, explica Olga Navarro.

A través de ilustraciones y textos, ambas rendirán homenaje a estas enfermeras de antes y también de ahora. Isabel Zandal, Ann Moore, Letitia Mumford Geer, María de Madariaga y Alonso, Elise Sorensen, Elvira López Mourín, Angèlique du Coudray, Irena Sandler, Anita Dorr, Jean Ward, Rosamaría Alberdi y ‘enfermeras contemporáneas’, como homenaje a todas



aquellas que con nombres y apellidos han luchado sin descanso estos meses para frenar la pandemia por COVID-19, son las protagonistas de este libro.

“Sin ellas y sin conocer sus vidas, la historia de la enfermería tal y como nos lo han contado no está completa. Ellas merecen que las devolvamos su lugar en la historia y el público en general merece descubrirlas. Es fundamental que dejen de estar silenciadas”, cuenta Vanessa Ibáñez, que consideraba imprescindible que este proyecto viese la luz, “aunque tuviesen que sacar tiempo de donde fuese posible porque se ha hecho desde el corazón para celebrar que las enfermeras hemos cambiado el mundo”. Para Navarro, “es muy importante que conozcamos quiénes son nuestros referentes, quiénes son las personas que hicieron cosas y que representaron el espíritu que queremos transmitir de la enfermería, esa figura emprendedora que supo adaptarse a la adversidad y a las dificultades...”

Ambas ven muy necesario que se sepa que “otras mujeres lucharon y cambiaron las cosas para que hoy podamos disfrutar de unas condiciones distintas; de una enfermería mucho

más profesional, científica e investigadora”. Además, no descartan una segunda parte porque “hay muchas enfermeras que tienen historias que merecen ser contadas”.

El proyecto busca financiación para visibilizar a enfermeras históricas y contemporáneas poco conocidas

“Dar voz a estas enfermeras significa que hemos aprendido mucho sobre ellas, que nos han enriquecido tanto a nivel personal como profesional; significa que vamos a aportar nuestro granito de arena para poner en valor a la profesión enfermera; significa que los niños también van a conocerlas y podrían ser sus referentes, así como nuestros alumnos, que pueden motivarse con ellas. También significa que vamos a rendir homenaje a estas enfermeras del pasado y también del presente; enfermeras contemporáneas que se han convertido en el sostén del sistema sanitario en esta pandemia”, concluye Ibáñez. ■

CLAVES PARA COMPRAR LA MASCARILLA CORRECTA

REDACCIÓN

■ Ya es oficial, las mascarillas higiénicas cuentan con una regulación normativa en el mercado. Así lo ha establecido el Boletín Oficial del Estado en la Orden CSM/115/2021 de 11 de febrero, por la que se establecen los requisitos de información y comercialización de este tipo de mascarillas. Una regulación muy esperada que ofrece las claves sobre qué deben incluir las mascarillas higiénicas. Pero ¿la población en general sabe por qué o para qué comprar ciertas mascarillas? ¿cuál es la indicada para cada situación? ¿en qué debemos fijarnos para saber si la mascarilla protege para el lugar o la situación concreta donde la vamos a utilizar? Para resolver estas y otras dudas, desde la Organización Colegial de Enfermería, cumpliendo con su misión informativa a los ciudadanos y los profesionales, se ha elaborado una infografía donde se desglosan las claves para que un comprador sepa en qué debe fijarse para saber que está adquiriendo la mascarilla correcta.

DÓNDE MIRAR

Enfermería considera importante recalcar dónde se tienen que buscar las indicaciones técnicas que certifican que las mascarillas siguen las pautas normativas exigidas por el Gobierno. De esta manera, indica, las mascarillas higiénicas tienen la regulación en el empaquetado que las recubre, las quirúrgicas generalmente en la caja y las autofiltrantes directamente sobre el producto y en todas ellas debe aparecer en la ficha técnica.

CLAVES PARA LA COMPRA

Para elegir la mascarilla apropiada para cada situación, se deben tener en cuenta, entre otros aspectos: la Eficacia de Filtración Bacteriana (BFE), el grado de respirabilidad, el sentido de filtración de la mascarilla y que sean fabricadas según estándar. A pesar del que el BOE, en este caso, sólo se refiere a las mascarillas higiénicas, la Organización

Colegial de Enfermería incluye en esta nueva infografía también las recomendaciones para las conocidas como autofiltrantes y las quirúrgicas, para ayudar a comprar las que siguen las regulaciones establecidas para ambas.

Las mascarillas autofiltrantes-FFP3 y FFP2- son las que mayor protección ofrecen ya que cuentan con una eficacia de filtración bacteriana mayor, además, el sentido de filtración de la mascarilla es tanto de dentro hacia fuera como de fuera hacia dentro. Son consideradas Equipos de Protección Individual (EPI) y el consumidor, para saber que está adquiriendo una que cumple las garantías, deberá comprobar si directamente en el producto aparecen la especificación UNE-EN 149:2001 + A1 y las letras CE seguidas de cuatro dígitos. Estos datos también deben aparecer en la ficha técnica. Están recomendadas para situaciones donde haya mayor riesgo de transmisión de aerosoles ya sea por tratarse de un lugar cerrado, por estar poco ventilado o porque se realicen actividades o técnicas que los generen en mayor medida. Pero Enfermería puntualiza que “las FFP3, deben ser priorizadas para personal sanitario que se expone a técnicas que generan directamente aerosoles. Las FFP2 están recomendadas para personal sanitario o esencial que realice su actividad con pacientes COVID-19 o sospechosos y para población en general en ambientes donde haya mayor riesgo de transmisión de aerosoles”.

Por otro lado, en la información gráfica de la Organización Colegial de Enfermería, se pueden especifican los

tipos y grado de protección de las mascarillas quirúrgicas. Esta clase se consideran productos sanitarios y hay tres tipos. En este caso, tal y cómo se explica desde la Organización Colegial de Enfermería, debemos acudir habitualmente a la caja (o la ficha técnica) para ver si se refleja en ella la especificación UNE-EN 14683:2019 AC y las letras CE.

Y, por último, los enfermeros/as incluyen la información relativa a las mascarillas higiénicas. Lo primero que hay que tener en cuenta y que refleja el Boletín Oficial del Estado es que estas mascarillas no son EPI y así deben reflejarlo en su etiquetado. En esta opción, hay que revisar la ficha técnica o el empaquetado del producto donde aparezca la información que garantice que estos cobertores faciales cuentan con la protección indicada para ser considerados legalmente como mascarilla higiénica. En la nueva regulación se especifica que deben reflejar la especificación UNE 0064 (0064-1 adultos; 0064-2 niños), la 0065o su equivalente europea CWA 17553, además deben detallar si son de un solo uso o reutilizables y para aquellas que lo sean se exige que aparezca el número máximo de ciclos de lavado que mantengan las características, así como el método de lavado y secado.

ACCESORIOS Y MASCARILLAS TRANSPARENTES

Por primera vez, una regulación del Gobierno se refiere a los accesorios asociados a las mascarillas. También se ha incluido en el Boletín Oficial del Estado una mención a las mascarillas transparentes, indicadas para personas que necesitan leer la expresión de la cara por discapacidades comunicativas. En este aspecto la opinión de las enfermeras españolas es clara. “Las recomendaciones son escasas. Haría falta más información que ayudara al consumidor a elegir mascarillas transparentes o accesorios adecuados. También sería necesario que el BOE explicara a qué tipo de accesorios hace referencia. ■

Al elegir la mascarilla se deben tener en cuenta la Eficacia de Filtración Bacteriana (BFE), el grado de respirabilidad, el sentido de filtración y que sean fabricadas según estándar

CLAVES ENFERMERAS PARA LA COMPRA DE MASCARILLAS

Tener en cuenta siempre:

- Eficacia de Filtración Bacteriana (BFE)
- Grado de respirabilidad (pa/cm²)
- Sentido de filtración de la mascarilla (dentro hacia fuera (←→), fuera hacia dentro (→←) o ambas (↔))
- Riesgo de transmisión de aerosoles: aumenta en lugares cerrados, poco ventilados, menor distancia de seguridad y donde se realicen actividades o técnicas que generen mayor número de aerosoles.

AUTOFILTRANTES: FFP

Se considera EPI (Equipo de Protección Individual)

Tipos:
 FFP3: BFE ≥ 98%
 FFP2: BFE ≥ 92%
 FFP1: BFE ≥ 78%

Recomendadas para:
 Personal sanitario que realiza técnicas que generan aerosoles
 Personal sanitario y población en situaciones de riesgo de transmisión
 No recomendada para la protección de este virus

UNE: UNE-EN 149:2001 + A1
 CE seguido de cuatro dígitos que corresponden a un organismo notificado (Ej: CE XXXX)
 R / NR: R (Reutilizable) o NR (No reutilizable)

QUIRÚRGICAS

Se consideran un PS (Producto Sanitario) no un EPI

Tipos:
 I: BFE ≥ 95% (< 40 pa/cm²)
 II: BFE ≥ 98% (< 40 pa/cm²)
 IIR: BFE ≥ 98% (< 60 pa/cm²) + protección frente a salpicaduras de fluidos

Recomendadas para:
 Población general
 Personas con COVID-19

UNE: UNE-EN 14683:2019 AC
 CE: (sin dígitos: no es necesaria la intervención de un organismo notificado) Son NR (no reutilizables)

HIGIÉNICAS

No se consideran ni EPI ni PS

Ficha técnica

Tipos: NO REUTILIZABLE (UNE 0064 (0064-1 adultos; 0064-2 niños) BFE ≥ 95% (< 60 pa/cm²))
 REUTILIZABLES (lavables) (UNE 0065 BFE ≥ 90% (< 60 pa/cm²))
 CWA 17553 ("cobertores faciales")
 Número máximo de ciclos de lavado
 Método de lavado y secado

• Talla (adulto e infantil)
 • Materiales

Recomendadas para la población en general en sitios de bajo riesgo de transmisión del SARS-CoV-2

Importante:

- Se recomienda utilizar unas u otras en función del riesgo de exposición al virus SARS-CoV-2 y la capacidad de mantener el resto de las medidas. Las autoridades sanitarias competentes son quienes podrán indicar cuáles son aptas para cada situación concreta.
- La compra de un producto no homologado o certificado no ofrece garantías (pudiendo provocar una falsa sensación de seguridad).
- La ficha técnica debe especificar: fabricante, número de unidades que contiene y tiempo recomendado de uso.
- Es recomendable que todas tengan un clip de ajuste en la nariz que mejore la adaptación al rostro. Los accesorios deberán ajustarse adecuadamente a la mascarilla.
- No comprar mascarillas con válvula exhalatoria. Dejan salir los aerosoles que generamos y pueden contagiar a los demás.

22/2/2021



ORGANIZACIÓN COLEGIAL DE ENFERMERÍA

COVID-19: Las muertes de personal sanitario ascienden al menos a 17.000

REDACCIÓN: **AMNISTÍA INTERNACIONAL**

■ ■ Al menos 17.000 profesionales de la salud han fallecido por COVID-19 en el último año, según un nuevo estudio de Amnistía Internacional, Internacional de Servicios Públicos (ISP) y UNI Global Union, en el que estas organizaciones instan a adoptar medidas urgentes para acelerar la vacunación de millones de profesionales sanitarios de primera línea en todo el mundo.

Esta sería advertencia llega en un momento en el que las desigualdades en el acceso a la vacuna a nivel mundial no dejan de aumentar. Hasta la fecha, más de la mitad de las dosis disponibles en todo el mundo se han administrado en tan sólo 10 países ricos en los que vive menos del 10% de la población mundial mientras que, en más de 100 países, aún no han vacunado ni a una sola persona. Dado que muchos de los países más pobres van a recibir sus primeros lotes de vacunas en las próximas semanas y meses, las organizaciones han pedido a los gobiernos que incluyan a todo el personal sanitario de primera línea en sus planes de distribución a todo el personal sanitario de primera línea, como los y las profesionales que en muchos casos han sido ignorados durante la pandemia, por ejemplo personal de limpieza, personal de salud comunitaria y personal de servicios sociales, a fin de salvar vidas y garantizar condiciones laborales seguras.

“Cada 30 minutos muere de COVID-19 un trabajador de la salud. Es una tragedia y una injusticia. El personal sanitario de todo el mundo ha arriesgado su vida para intentar protegernos frente a la COVID-19 y, sin embargo, en demasiados casos lo han hecho sin contar con protección alguna, y han pagado el peor precio por ello”, afirma Steve Cockburn, director de Justicia Económica y Social de Amnistía Internacional.

“Los gobiernos deben garantizar la protección de todo el personal sanitario, en todo el mundo, frente a la COVID-19. Han arriesgado sus vidas durante toda la pandemia, y ha llegado la hora de darles prioridad en la administración de estas vacunas que salvan vidas. Es necesario adoptar medidas urgentes para acabar con las enormes desigualdades en el acceso a las vacunas a nivel mundial, de manera que un trabajador o trabajadora de la salud en Perú esté tan protegido como un médico o médica en el Reino Unido”.

Las organizaciones han analizado los datos disponibles publicados por gobiernos, sindicatos,

medios de comunicación y organizaciones de la sociedad civil de más de 70 países. No obstante, si tenemos en cuenta que muchos gobiernos no han recopilado datos oficiales o lo han hecho solo parcialmente, es muy probable que estas cifras estén bastante por debajo de la realidad.

ABANDONO Y DESPROTECCIÓN

La inseguridad de las condiciones laborales, unida a la falta de equipos de protección individual (EPI), han generado enormes problemas para el personal sanitario de todo el mundo durante la pandemia, especialmente en las primeras fases. Un informe de Amnistía Internacional de julio de 2020 reveló que prácticamente la totalidad de los 63 países analizados carecían de EPI suficientes. Algunos colectivos se han visto especialmente afectados por este abandono, y en países como Malasia, México y Estados Unidos, el personal de limpieza, de servicios auxiliares y de servicios sociales han sufrido represalias, entre ellas despidos y detención, por exigir EPI y unas condiciones de trabajo seguras.

“Estas muertes son terribles, catastróficas, y reflejan tan solo una parte del verdadero coste de la pandemia para el personal de cuidados de todo el mundo. El virus no distingue entre un cirujano o cirujana y un enfermero o enfermera de una residencia de mayores o un asistente de atención domiciliaria, y tampoco debe hacerlo nuestra estrategia sobre vacunación, distribución de equipos de protección y protocolos de seguridad para el personal de cuidados expuesto a la COVID-19”, señala Christy Hoffman, Secretaria General de UNI Global Union.

“Nuestra respuesta a la COVID-19 debe dar lugar a cambios fundamentales en la asistencia ya que, de lo contrario, reproducirá las desigualdades que han puesto en riesgo tantas vidas innecesariamente”.

Es imprescindible que los gobiernos den prioridad en sus planes de vacunación al personal sanitario. Como muestra de apoyo a la Campaña por una vacuna universal, Amnistía Internacional, Internacional de Servicios Públicos y UNI Global Union también instan a los gobiernos a adoptar medidas urgentes para impulsar el suministro mundial de vacunas, invirtiendo en capacidad de fabricación y garantizando que las empresas productoras comparten sus tecnologías y conocimientos, a fin de garantizar que todas las personas tengan la oportunidad de vacunarse. ■

Cada 30 minutos muere de COVID-19 un trabajador de la salud

B Sabadell
Professional



PRO de PROfesional

En Sabadell Professional estamos donde están los mejores PROfesionales

Porque trabajamos en PRO de los PROfesionales como tú para ofrecerte soluciones financieras pensadas para los profesionales del **Excelentísimo Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla**.

Innovamos constantemente nuestra oferta de productos y servicios para ayudarte a conseguir tus objetivos y proteger tus intereses.

Y, además, contamos con un extenso equipo de gestores especializados preparados para acompañarte y dar respuesta a tus inquietudes y necesidades financieras.

Podríamos llenar este anuncio con argumentos y ofertas difíciles de rechazar, pero preferimos empezar a trabajar. Por eso te invitamos a que contactes con nosotros y un gestor te explicará con detalle las ventajas que tenemos para ti.

Te estamos esperando



sabadellprofessional.com



900 500 170

XXXVII

Certamen Nacional de Enfermería "Ciudad de Sevilla"



F.co. Luis Ramos Araujo

PREMIOS: PRIMERO: 4.140 € SEGUNDO: 2.070 € TERCERO: 1.380 € Accésit ENFERMERÍA JOVEN: 1.150 €
Los premios se concederán al autor o autores que mejor contribución aporten a la investigación y trabajos científicos de Enfermería y cumplan las siguientes

BASES

- DENOMINACIÓN:** Título "Certamen Nacional de Enfermería Ciudad de Sevilla".
- OBJETO:** Los premios se concederán a estudios monográficos o trabajos de investigación de Enfermería, inéditos y que, con anterioridad, no se hubiesen presentado a ningún otro Premio o Certamen de esta misma naturaleza, que se presenten a este Certamen de acuerdo a las Bases del mismo. No serán objeto de estos premios los trabajos subvencionados por otras entidades científicas o comerciales, ni las tesis doctorales presentadas a tal fin. El Certamen se amplía con un Accésit denominado "Enfermería Joven" y dotado con 1.150 €. Se otorgará al estudio monográfico o trabajo de investigación inédito de los presentados al Certamen por profesionales de enfermería colegiados que hubiesen terminado los estudios universitarios hasta cuatro años anteriores a la presente convocatoria, debiendo presentar documento que acredite el año de finalización de los estudios de enfermería. Un mismo trabajo no se podrá presentar, conjuntamente, a los Premios y al accésit. Cualquier colegiado que cumpla los requisitos indicados en el párrafo anterior, podrá optar por alguna de las dos modalidades. En el caso de presentarse para el "Accésit Enfermería Joven", habrá de hacer constar expresamente en el sobre cerrado el lema: "Certamen Nacional de Enfermería Ciudad de Sevilla. Accésit Enfermería Joven". Con el fin de cumplimentar el objeto de los premios del Certamen Nacional de Enfermería "Ciudad de Sevilla", el autor o primer firmante de cada trabajo deberá presentar en la documentación establecida en el punto 9 de estas bases, una declaración jurada de que el trabajo es inédito y no ha sido anteriormente presentado en ningún evento o publicado en cualquier otro medio. Del mismo modo, no tendrán la consideración de trabajos inéditos actuaciones consistentes en pequeñas variantes o modificaciones sobre el título o el contenido de cualquier trabajo anterior conocido o publicado por el mismo autor.
- DOTACIÓN:** La dotación económica será de **4.140 €** para el trabajo premiado en primer lugar; **2.070 €** para el premiado en segundo lugar y **1.380 €** para el premiado en tercer lugar y Accésit Enfermería Joven **1.150 €**.
- PRESENTACIÓN:** Los trabajos que opten a este Certamen deberán ser presentados dentro de los plazos que cada Convocatoria anual marque, no tendrán limitación de espacio y acompañarán Bibliografía. Se presentarán por triplicado, en tamaño D.I.N. A-4, por una sola cara y encuadrados. Incluirán en separata un resumen de los mismos, no superior a dos páginas, así mismo, también se incluirá un *pen drive* que contenga el texto del trabajo y siguiendo las mismas bases.
- CONCURSANTES:** Sólo podrán concurrir profesionales en posesión del Título de Graduado o Diplomado en Enfermería que se encuentren colegiados. Un autor/a o coautor/a sólo podrá presentar un trabajo cada año.
- JURADO:** Será Presidente del Jurado el del Colegio de Enfermería de Sevilla o persona en quien delegue. Seis vocales, cada uno de los cuales pertenecerán: uno al Colegio de Sevilla, uno a la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía y cuatro a la Facultad de Enfermería o sus unidades docentes y centros adscritos. Todos los miembros del Jurado serán Graduado o Diplomados en Enfermería. Actuará como Secretario, el del Colegio de Enfermería de Sevilla, con voz pero sin voto. El Jurado será nombrado anualmente.
- INCIDENCIAS:** El hecho de participar en este Certamen supone la aceptación de las Bases.
- DECISIÓN DEL JURADO:** Los concursantes, por el simple hecho de participar en la Convocatoria, renuncian a toda clase de acción judicial o extrajudicial contra el fallo del Jurado, que será inapelable. Los premios no podrán quedar desiertos ni ser compartidos entre dos o más trabajos.
- DOCUMENTACIÓN:** Los trabajos serán remitidos por correo certificado con acuse de recibo o cualquier otra empresa de cartería, al Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla, Avda. Ramón y Cajal, 20-Acc. (41.005 Sevilla), en sobre cerrado con la indicación "XXXVII CERTAMEN NACIONAL DE ENFERMERÍA CIUDAD DE SEVILLA". No llevarán remite ni ningún otro dato de identificación. Las personas que residen en la provincia de Sevilla podrán depositar el trabajo, si lo prefieren, personalmente en la Sede colegial. En su interior incluirá: El trabajo conforme se indica en el punto 4º de estas bases, firmado con seudónimo; sobre cerrado, identificado con el mismo seudónimo incluyendo nombres, y dirección completa de autor o autores, teléfono de contacto del 1º firmante, certificado de colegiación reciente y currículum vitae de la totalidad del equipo si lo hubiere. **Los trabajos presentados omitirán obligatoriamente referencias a localidad, centro o cualquier apartado, que pudiera inducir a los miembros del jurado a la identificación, antes de la apertura de las plicas, de la procedencia o autores de los mismos.**
- PROPIEDAD DE LOS TRABAJOS:** Los trabajos que se presentan en el certamen quedarán en propiedad del Colegio de Enfermería de Sevilla, que podrá hacer de ellos el uso que estime oportuno. En caso de publicación de algún trabajo, habrá de hacerse mención a su autor. Los autores premiados solicitarán autorización por escrito a este Colegio para su publicación en otros medios, con la única obligación de mencionar que ha sido premiado en el "XXXVII Certamen Nacional de Enfermería Ciudad de Sevilla".
- TITULAR DEL PREMIO:** Será Titular del importe de los premios quien aparezca como único o primer firmante del trabajo.
- Podrán optar al mismo los trabajos presentados hasta el 31 de octubre de 2021. Los premios serán comunicados a sus autores o primer firmante por el Secretario del jurado, mediante correo certificado. **El fallo del jurado se hará público el día 16 de diciembre de 2021. El incumplimiento de una de las bases será motivo para quedar excluido del certamen.**



157 años
avanzando con
la profesión

PREMIADOS 2020

1º Premio: Nerea Jiménez Picón (Sevilla)
2º Premio: Mª José Polvillo Avilés (Sevilla)
3º Premio: Laura Borrego Cabezas (Sevilla)

Accésit Enfermería Joven: José Antonio Alfonso Montero (Sevilla)

Patrocinan



Sabadell